

# CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2021

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO



## PALABRAS DE NUESTRO ALCALDE:

Sin lugar a dudas el año 2021 fue un año de cambios y grandes desafíos para nuestra comuna. Marcado por la pandemia, elecciones presidenciales y municipales. Donde la comunidad de Quilleco, se pronunció entregándome la responsabilidad de conducir los nuevos horizontes de esta comuna.

Hoy me corresponde entregar cuenta a la comunidad, sobre la gestión realizada durante el período 2021. Una etapa con bajo desarrollo económico, social, cultural y no exento de dificultades. Quilleco es un territorio pequeño, con una dependencia esencial del Fondo Común Municipal, además de nuestra participación en proyectos gubernamentales como una de las pocas vías de financiamiento para desarrollar nuestras iniciativas y anhelos.



Bajo este contexto hemos marcado nuestros desafíos y sueños en favor de la comunidad, tomaremos el bajo desarrollo de nuestra ciudad como una oportunidad de crecer y posicionarnos como una comuna con raíces patrimoniales, agrícolas y culturales. Quiero que Quilleco sea un ejemplo en Educación, Salud y Gestión. Es por eso que he tomado la decisión de incorporar un equipo de profesionales con experiencia, que además, tengan un real compromiso con el crecimiento de nuestra comuna, con el cual, trabajaremos arduamente para sacar adelante cada idea, proyecto. Daremos pasos firmes y no bajaremos los brazos ante la posibilidad de convertirnos en el sueño de todos los Quillecanos.

Quiero terminar esta presentación agradeciendo, no hay mejor mensaje que el decir gracias a cada vecino de quilleco, porque, son ustedes la voz de esta comuna y juntos **“Volveremos a crecer”**.

Un afectuoso saludo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Tapia Avello'.

**RODRIGO TAPIA AVELLO**  
Alcalde Comuna de Quilleco



## CONCEJO MUNICIPAL:

La Municipalidad de Quilleco, al igual que todas las municipalidades del país, es una corporación autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La Municipalidad de Quilleco está constituida por el Alcalde, que es su máxima autoridad y por el Concejo Municipal, organismo que es presidido por el Alcalde **Rodrigo Tapia Avello** y está compuesto por los concejales:

- **PAMELA VIAL VEGA.**
- **MANUEL GONZÁLEZ ABUTER.**
- **JORGE JURE CARES.**
- **LUIS PÉREZ DÍAZ.**
- **LORENA BRITO BRITO**
- **CLAUDIO VELOSO VALLEJOS.**

El Concejo Municipal tiene funciones de índole normativa, resolutive y fiscalizadora de las labores municipales, además de activar la participación de la comunidad local y ejercer otros cometidos que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras normas vigentes. La Secretaría Municipal participa como su oficina administrativa, para lo cual recopila antecedentes y prepara las citaciones; revisa las actas, las distribuye y custodia; certifica los acuerdos; coordina informes y solicitudes efectuadas en las sesiones y revisa el cumplimiento de los acuerdos del Concejo. Para un mejor apoyo a la gestión municipal, se formaron comisiones de trabajo, presididas, cada una, por un concejal, las que se componen de la siguiente manera:

### **COMISIÓN**

**PLANIFICACIÓN**  
**CULTURA Y TURISMO**  
**MEDIOAMBIENTE**  
**DESARROLLO COMUNITARIO**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**OBRAS MUNICIPALES**  
**EDUCACIÓN**  
**SALUD**  
**DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **PRESIDENTE**

**JORGE JURE CARES**  
**PAMELA ANTONIETA VIAL VEGA**  
**JORGE JURE CARES**  
**PAMELA ANTONIETA VIAL VEGA**  
**LUIS PÉREZ DÍAZ**  
**LUIS PÉREZ DÍAZ**  
**MANUEL GONZÁLEZ ABUTER**  
**JORGE JURE CARES**  
**CLAUDIO VELOSO VALLEJOS.-**

## ÍNDICE.

<b>A.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DETALLE DE PASIVOS DEL MUNICIPIO Y CORPORACIONES</b>	<b>6</b>
<b>A.1 INGRESOS MUNICIPALES, AÑO 2021</b>	<b>6</b>
<b>A.2 EGRESOS MUNICIPALES, AÑO 2021</b>	<b>7</b>
<b>A.2.1 GASTOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, AÑO 2021</b>	<b>8</b>
<b>A.3. SUBVENCIONES, AÑO 2021</b>	<b>9</b>
<b>A.4.- INGRESOS Y EGRESOS SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO, AÑO 2021</b>	<b>10</b>
<b>A.4.1.- INGRESOS SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO, AÑO 2021</b>	<b>10</b>
<b>A.4.1.- EGRESOS SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO, AÑO 2021</b>	<b>11</b>
<b>B.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.</b>	<b>12</b>
<b>B.1- ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>12</b>
<b>B.2- ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>23</b>
<b>B.3- ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTE</b>	<b>24</b>
<b>C.- GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE.</b>	<b>25</b>
<b>D.- LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS.</b>	<b>41</b>
<b>E.- LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.</b>	<b>42</b>
<b>F.- RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE; RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA; OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</b>	<b>43</b>
<b>F.1- RESUMEN AUDITORÍAS</b>	<b>43</b>
<b>F.2- RESUMEN JUICIOS, AÑO 2021</b>	<b>44</b>
<b>F.3- RESUMEN DE SUMARIOS DURANTE, AÑO 2021</b>	<b>45</b>
<b>G.- LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES, FUNDACIONES O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.</b>	<b>46</b>
<b>H.- GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>50</b>
<b>I.- LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.</b>	<b>51</b>
<b>I.1- CERTIFICADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>52</b>

<b>K.- INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>	<b>53</b>
<b>K.1- SALUD EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL, AÑO 2021 ENERO A DICIEMBRE 2021</b>	<b>53</b>
<b>K.2- EDUCACIÓN</b>	<b>56</b>
<b>L.- EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>59</b>
<b>M.- TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.</b>	<b>59</b>
<b>M.1.- ÁREA SOCIAL.</b>	<b>59</b>
<b>M.2.- SALUD.</b>	<b>61</b>
<b>M.3.- EDUCACIÓN.</b>	<b>62</b>
<b>M.4.- OMIL</b>	<b>63</b>
<b>M.5.- CULTURA.</b>	<b>63</b>
<b>M.7.- MEDIO AMBIENTE.</b>	<b>82</b>
<b>M.7.- OTRAS ACCIONES</b>	<b>83</b>
<b>N.- DETALLE DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO.</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO I - INICIATIVAS DE INVERSIÓN, AÑO 2021</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO II - INVERSIÓN ACTIVO NO FINANCIERO, AÑO 2021</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO III - SERVICIO A LA DEUDA, AÑO 2021</b>	<b>86</b>
<b>O.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO, AÑO 2021</b>	<b>86</b>
<b>P.- REPORTES TRANSPARENCIA, AÑO 2021</b>	<b>86</b>



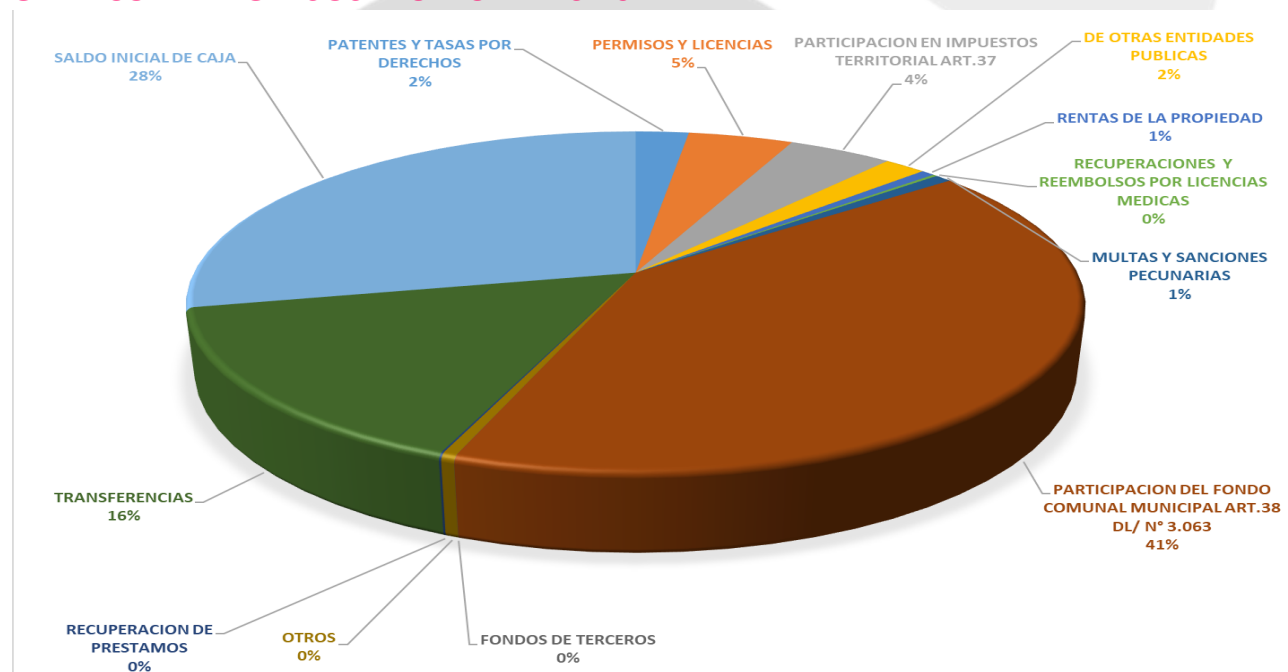
## A.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DETALLE DE PASIVOS DEL MUNICIPIO Y CORPORACIONES

Durante el año 2021 se registraron los siguientes ingresos y egresos, reflejados en las tablas y gráficos a continuación.

### A.1 INGRESOS MUNICIPALES, AÑO 2021

INGRESOS MUNICIPALES, AÑO 2021	MONTOS M\$	PORCENTAJE
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	120.318	2%
PERMISOS Y LICENCIAS	238.365	5%
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS TERRITORIAL ART.37	237.239	4%
OTROS TRIBUTOS	0	0%
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	95.607	2%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	30.906	1%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	9.665	0%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	38.125	1%
PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUNAL MUNICIPAL ART.38 DL/ N° 3.063	2.197.359	41%
FONDOS DE TERCEROS	429	0%
OTROS	23.019	0%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.931	0%
TRANSFERENCIAS	832.409	16%
ENDEUDAMIENTO	0	0%
SALDO INICIAL DE CAJA	1.508.215	28%
<b>TOTAL</b>	<b>5.335.587</b>	<b>100%</b>

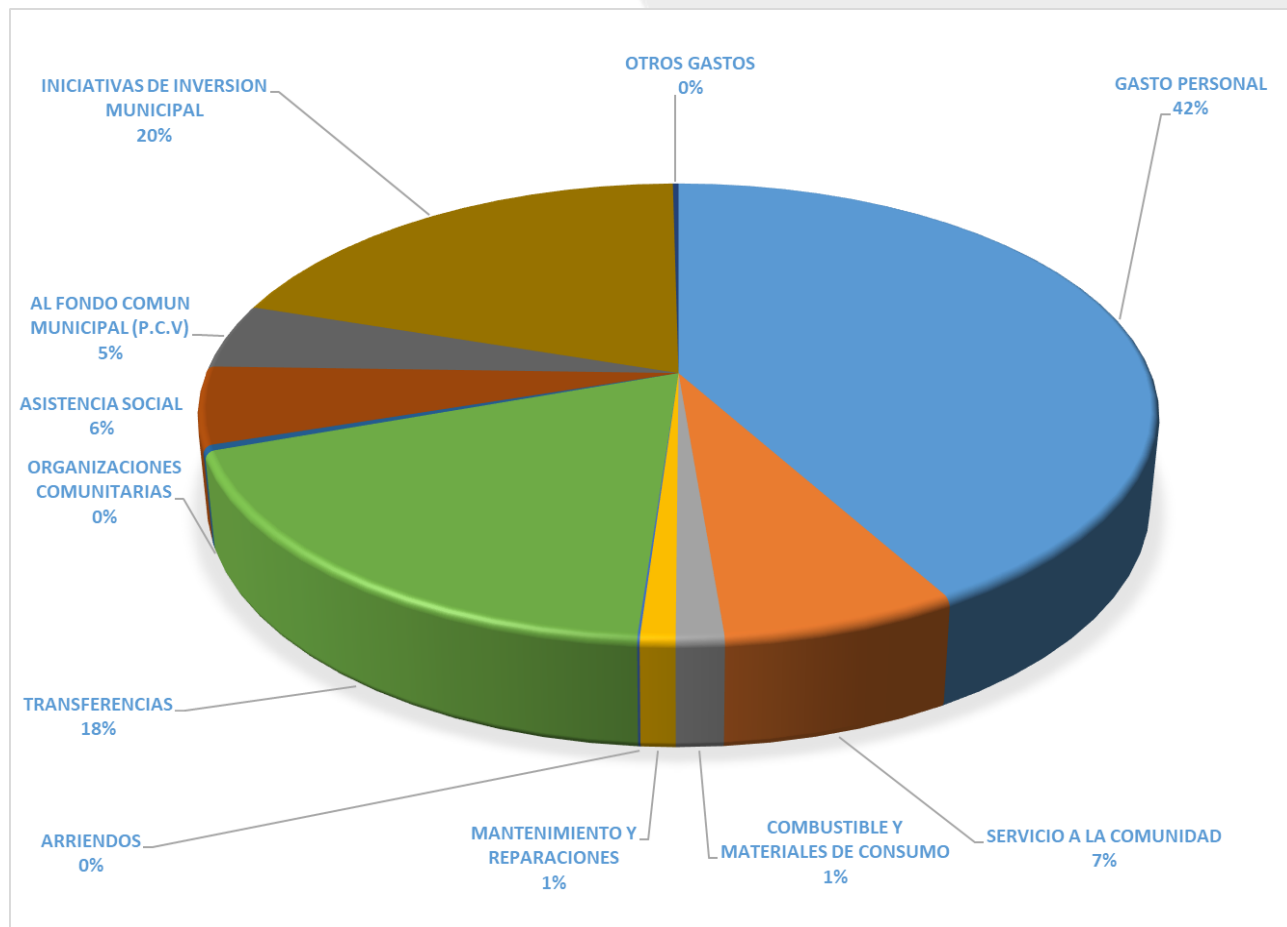
### GRÁFICO DE INGRESOS MUNICIPALES 2021



## A.2 EGRESOS MUNICIPALES, AÑO 2021

EGRESOS MUNICIPALES, AÑO 2021	MONTOS M\$	PORCENTAJE
GASTO PERSONAL	1.381.660	42%
SERVICIO A LA COMUNIDAD	226.592	7%
COMBUSTIBLE Y MATERIALES DE CONSUMO	45.898	1%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.522	1%
ARRIENDOS	2.336	0%
TRANSFERENCIAS	608.070	18%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	13.127	0%
ASISTENCIA SOCIAL	181.861	6%
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL (P.C.V)	151.483	5%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	651.003	20%
OTROS GASTOS	7.422	0%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

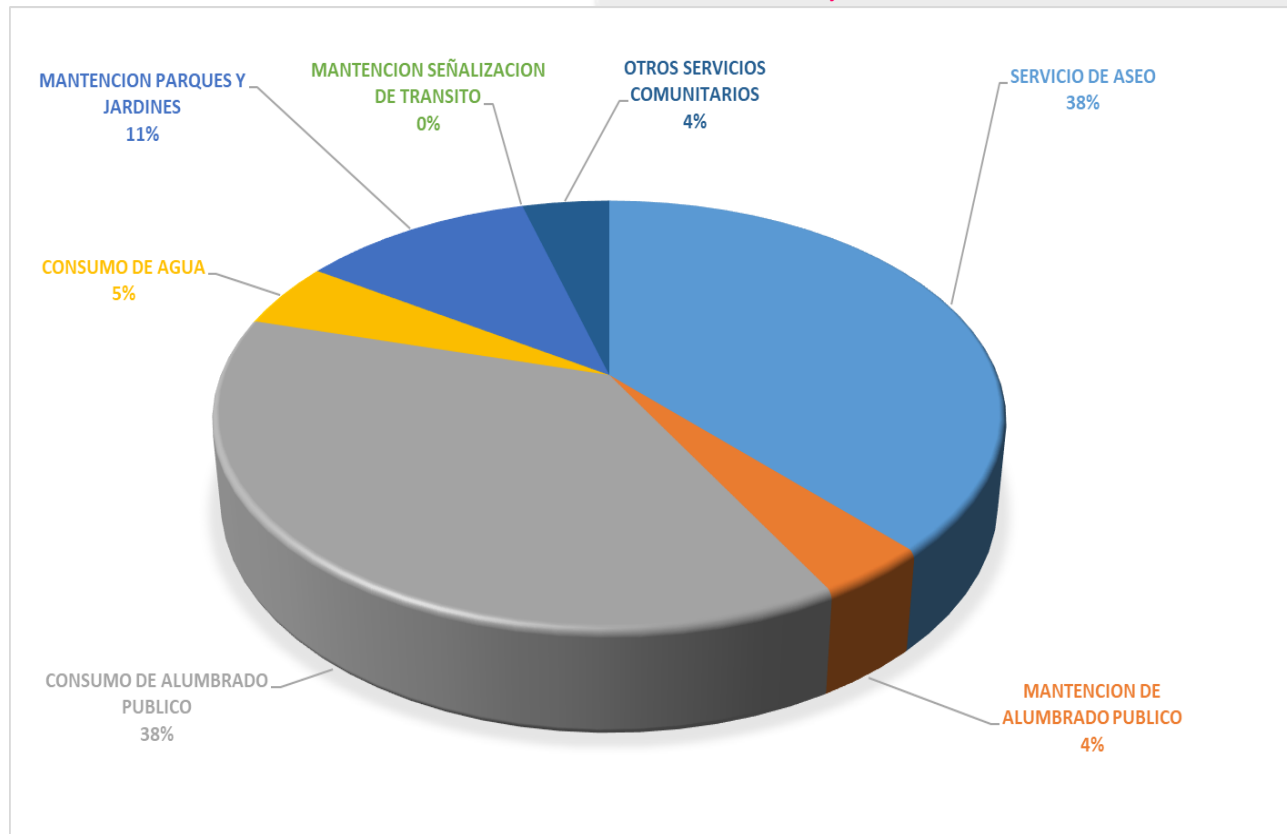
## GRÁFICO DE EGRESOS MUNICIPALES 2021



### A.2.1 GASTOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, AÑO 2021

GASTOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, AÑO 2021	MONTOS M\$	PORCENTAJE
SERVICIO DE ASEO	141.195	38%
MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	14.332	0%
CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO	138.223	4%
CONSUMO DE AGUA	18.393	5%
MANTENCIÓN PARQUES Y JARDINES	42.019	11%
MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO	0	0%
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	15.751	4%
<b>TOTAL</b>	<b>226.592</b>	<b>100%</b>

### GRÁFICO SERVICIOS A LA COMUNIDAD MUNICIPALES, AÑO 2021



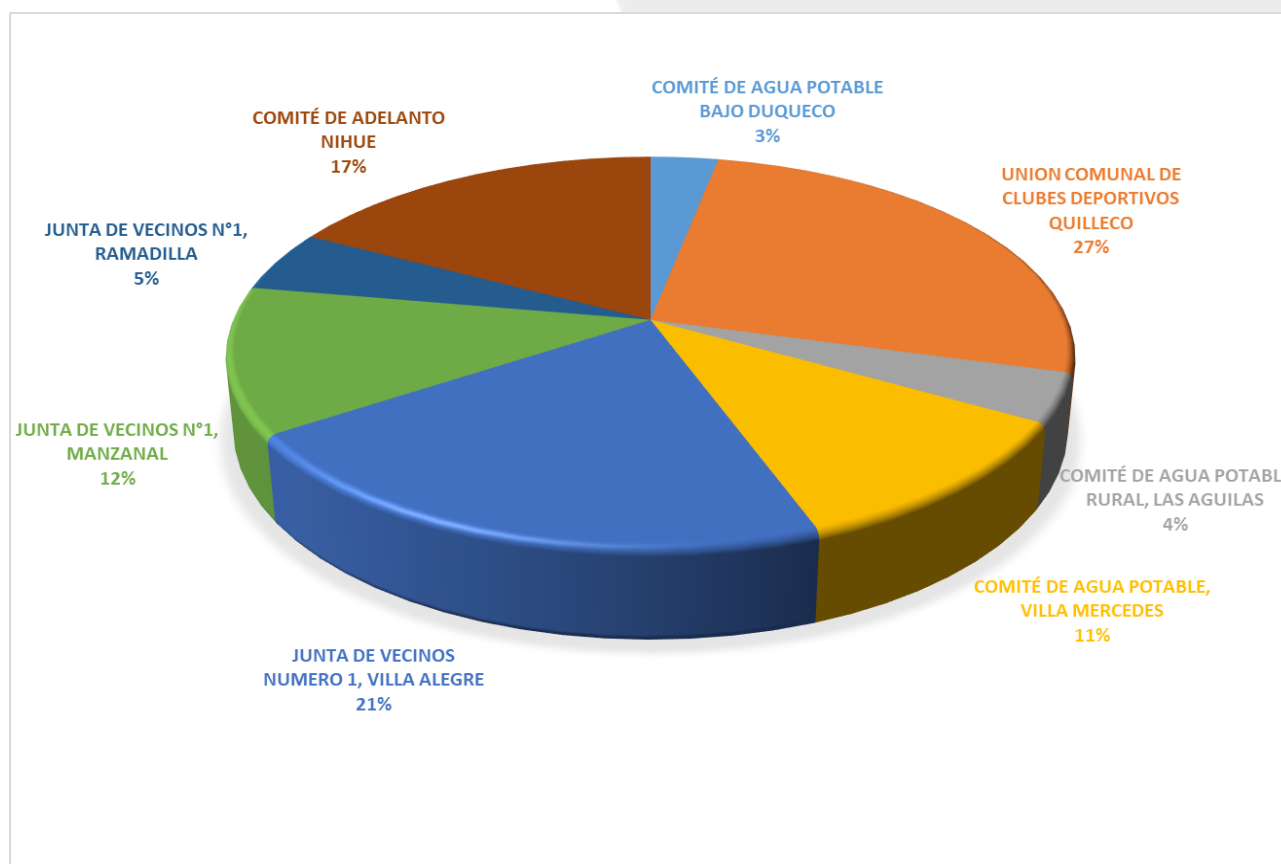


### A.3. SUBVENCIONES, AÑO 2021

Durante el año 2021 se entregó un total de M\$13.127 en subvenciones a organizaciones comunitarias y voluntariado.

ORGANIZACIÓN, AÑO 2021	MONTOS M\$	PORCENTAJE
COMITÉ DE AGUA POTABLE BAJO DUQUECO	414	3%
UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS QUILLECO	3.400	26%
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL, LAS AGUILAS	513	4%
COMITÉ DE AGUA POTABLE, VILLA MERCEDES	1.500	11%
JUNTA DE VECINOS N° 1, VILLA ALEGRE	2.800	21%
JUNTA DE VECINOS N°1, MANZANAL	1.600	12%
JUNTA DE VECINOS N°1, RAMADILLA	699	5%
COMITÉ DE ADELANTO NIHUE	2.200	17%
<b>TOTAL</b>	<b>13.127</b>	<b>100%</b>

### GRÁFICO DE SUBVENCIONES, AÑO 2021.

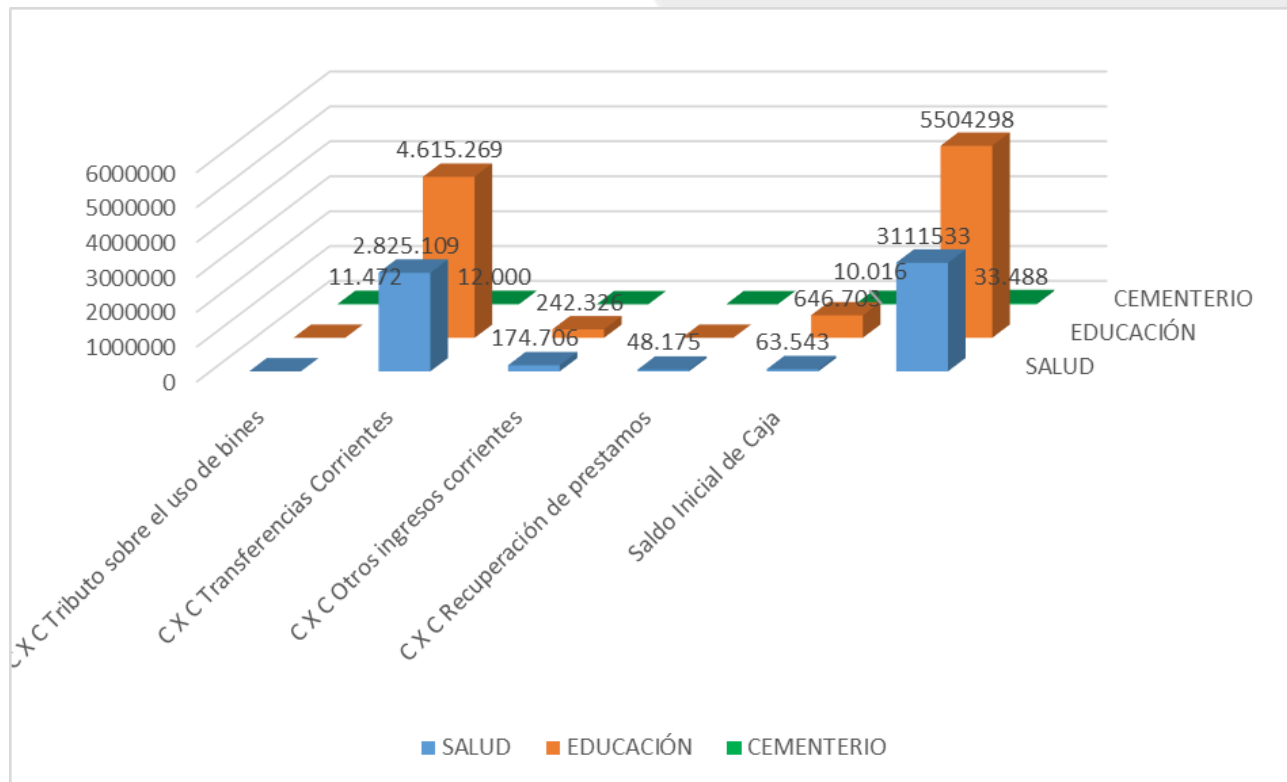


## A.4.- INGRESOS Y EGRESOS SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO, AÑO 2021

### A.4.1.- INGRESOS SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO, AÑO 2021

Sub	Denominación	SALUD		EDUCACIÓN		CEMENTERIO	
		Monto M\$	Porcentaje	Monto M\$	Porcentaje	Monto M\$	Porcentaje
03	C X C Tributo sobre el uso de bienes	0	0%	0	0%	11.472	34%
05	C X C Transferencias Corrientes	2.825.109	91%	4.615.269	84%	12.000	36%
08	C X C Otros ingresos corrientes	174.706	6%	242.326	4%	0	0%
12	C X C Recuperación de préstamos	48.175	2%	0	0%	0	0%
15	Saldo Inicial de Caja	63.543	2%	646.703	12%	10.016	30%
<b>TOTALES</b>		<b>3.111.533</b>	<b>100%</b>	<b>5.504.298</b>	<b>100%</b>	<b>33.488</b>	<b>100%</b>

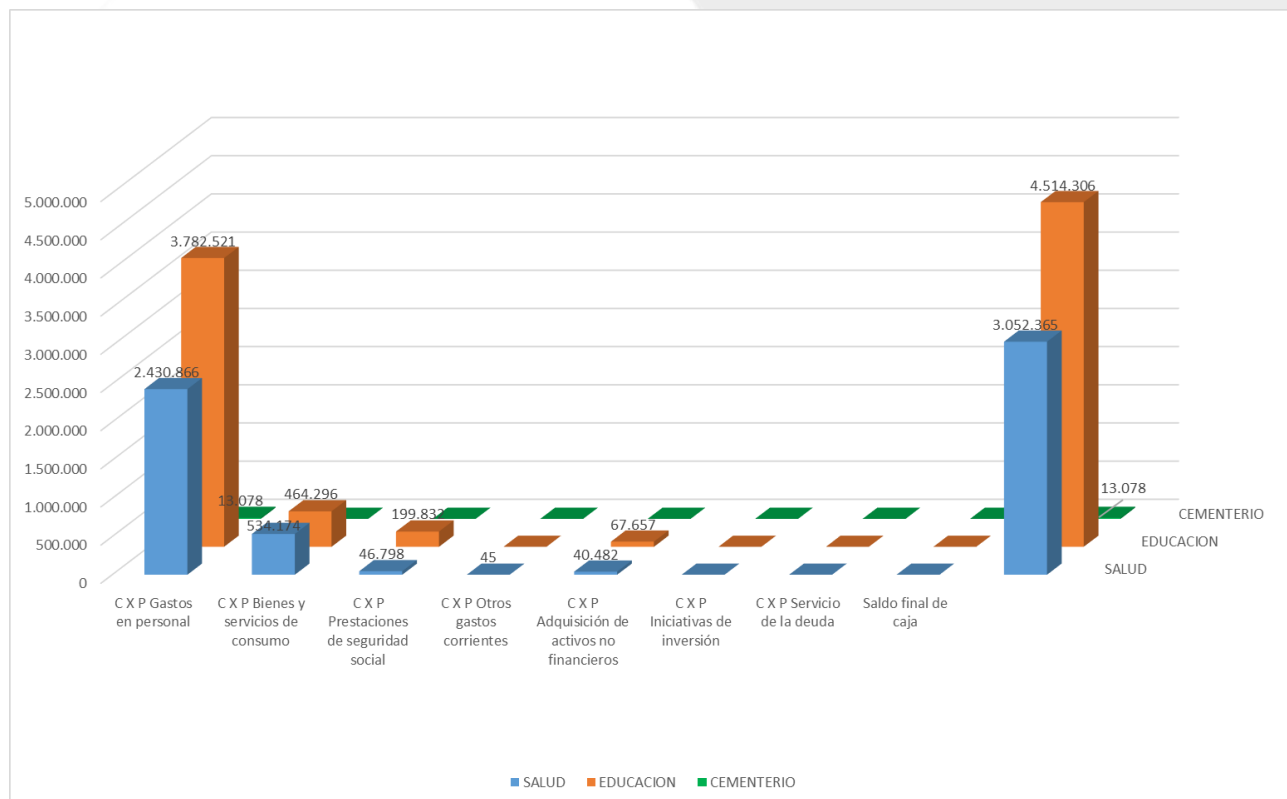
### INGRESOS, AÑO 2021, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO



**A.4.1.- EGRESOS SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO, AÑO 2021**

Sub	Denominación	SALUD		EDUCACIÓN		CEMENTERIO	
		Monto M\$	Porcentaje	Monto M\$	Porcentaje	Monto M\$	Porcentaje
21	C X P Gastos en personal	2.430.866	80%	3.782.521	84%	13.078	100%
22	C X P Bienes y servicios de consumo	534.174	17%	464.296	10%	0	0%
23	C X P Prestaciones de seguridad social	46.798	2%	199.832	4%	0	0%
26	C X P Otros gastos corrientes	45	0%	0	0%	0	0%
29	C X P Adquisición de activos no financieros	40.482	1%	67.657	2%	0	0%
31	C X P Iniciativas de inversión	0	0%	0	0%	0	0%
34	C X P Servicio de la deuda	0	0%	0	0%	0	0%
35	Saldo final de caja	0	0%	0	0%	0	0%
<b>TOTALES</b>		<b>3.052.365</b>	<b>100%</b>	<b>4.514.306</b>	<b>100%</b>	<b>13.078</b>	<b>100%</b>

**EGRESOS, AÑO 2021, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO**





## B.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.

### B.1- ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL

TAREA	MONTO EN M\$			ACCIONES REALIZADAS	N° DE BENEFICIARIOS	
	Monto Pagado	Presupuesto Municipal	Presupuesto Externo			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIOS						
PROGRAMAS SOCIALES						
Programa "Día de la Mujer"	865	957	-	En el contexto sanitario que afectó a nuestro país el año 2021, sólo se realizó una actividad presencial con las Mujeres que conforman los talleres municipales, denominadas: "Reuniones de Programación de Talleres de la Mujer 2021". No pudiendo realizar ningún Taller durante este período. Sin embargo, se realizó la adquisición de utensilios desechables tales como servilletas, platos y tenedores, así como jugos individuales y tortas.	La comunidad	
Programa " Juguetes de Navidad 2021"	3.412		-	Se realizó una licitación para la celebración de navidad para niños y niñas desde recién nacidos hasta 1° de Enseñanza Básica inscritos en diversas organizaciones.	Niños y Niñas de la Comuna.	
Programa "Celebración Día de la Madre"	382	500	-	Se adquirieron 700 tarjetas de saludo con diseño exclusivo para el Día de la Madre.	Madres de la comunidad	
Programa "Comedores para el Adulto Mayor"	37.572	37.572	-	Mejorar las condiciones de vida y bienestar de los beneficiarios, entregando alimentación gratuita, la cual consiste en un almuerzo completo, de lunes a sábados entregados a domicilio.	Adultos Mayores y personas de bajos recursos de la comuna.	
Programa "Adulto Mayor"	-	-	-	No se ejecutó debido a la contingencia sanitaria (Covid19), ya que se privilegió el cuidado de nuestros adultos mayores .	-	
Programa "Discapacidad"	-	2.000	-	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad otorgando igualdad de oportunidades e inclusión social, a los habitantes de la comuna de Quilleco.	Personas de la Comunidad en que se encuentran en condición de discapacidad	
Progr. "Cultura y Turismo"	Talleres Digitales	450	450	-	Desarrollo de clases Online de Inglés, Publicidad en Redes Sociales y Cinematografía. <b>Duración: Abril y Mayo.</b>	41 personas de la Comuna de Quilleco.

Taller de Producción Musical Digital	250	-	250	Fondo externo. Red Cultura y Ministerio de Cultura	Objetivos: 1) Introducción a la producción musical 2) Preproducción musical 3) Home Studio 4) Post producción de audio digital. <b>Duración: Septiembre</b>	15 Personas de la Comuna de Quilleco.
Taller de Arte "ReciclArte"	250	-	250	Fondo externo Red Cultura y Ministerio de Cultura	Taller artístico "Reciclarte" vasos personalizados a partir de botellas recicladas TALLER DE ARTE – RECICLARTE <b>Duración: Octubre.</b>	18 Personas de la Comuna de Quilleco
Proyecto Musical "Sonidos Locales Quilleco"	3.000	-	3.000	Fondo proveniente del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio y el Programa de estrategia, sostenibilidad	Este proyecto se concretó gracias a la gestión realizada desde la Unidad de Cultura Municipal. <b>Duración: Septiembre a Noviembre.</b>	10 Personas de la Comuna de Quilleco
Formación académica de "Artistas Musicales de la Comuna de Quilleco"	-	-	500	Fondo externo Red Cultura y Ministerio de Cultura	Formación académica de Artistas Musicales de la Comuna de Quilleco" <b>Duración: Noviembre</b>	10 personas de la Comuna de Quilleco
Programa "Fiestas Navideñas Quilleco"	2.067	2.500	-		Iniciativa que congregó a niños y familias, en torno al encendido de nuestro árbol de navidad instalado al medio de la plaza de Armas de Quilleco, el que fue activado por nuestro Alcalde Rodrigo Tapia, con la bendición del Cura Párroco y el Presidente del Concejo de Pastores. Este hito contó con la presencia del Viejito Pascuero quien repartió bolsas de dulces a los niños presentes, se fotografió con ellos, al son de los villancicos y canciones infantiles. A este Servicio de Producción, se le sumó la iniciativa de "Navidad con Sentido" donde el mismo Viejito Pascuero visitó a 10 familias de escasos recursos y algún integrante con condición de postrado o de discapacidad.	600 niños, niñas y familias de la comuna
Encargado Municipal de Cultura y Turismo	11.555	11.555	-		Pago de Honorarios del Encargado de Cultura y Turismo. <b>Duración: Enero a Diciembre</b>	
Programa "Funcionamiento Unidad de Desarrollo Económico e Innovación"	11.622	69.400	-		Garantizar el funcionamiento de la unidad de Desarrollo Económico e innovación con el fin de asegurar y procurar asesoría del trabajo mancomunado para el desarrollo de nuevos emprendimientos, turismo y cultura.	La comunidad

ASISTENCIA SOCIAL						
Programa "Asistencia Social"	Canastas Familiares	44.507		1.190	Se le realiza la entrega a personas vulnerables, con el Registro Social de Hogares en la comuna, cuyo porcentaje fluctúa dentro del rango del 40% - 60% de menos ingresos. <b>OBS.</b> (1) El año 2021 producto de la pandemia Covid -19 y la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria, se beneficiaron por necesidad manifiesta, aquellas personas afectadas por la crisis cuyo puntaje en RSH era superior a 60%. (2) Las empresas de Colbún y CMPC aportaron con 50 y 80 canastas familiares respectivamente.	2.075 familias de la comuna
	Aportes económicos	27.795		-		392 personas y/o familias
	Colchones de 1 plaza y colchones de 1 ½ plaza	2.077		-		58 personas y/o familias
	Frazadas de 1 ½ plaza	1.439		-		144 personas y/o familias
	Pañales desechables Adulto	7.006	-	-		2.090 familias de la comuna
Programa Municipal "Habitabilidad"	Módulos 3x3	10.765	45.000	-	Se le realiza la entrega a personas vulnerables, con el Registro Social de Hogares en la comuna, cuyo porcentaje fluctúa dentro del rango del 40% - 60% de menos ingresos. <b>Obs.</b> El año 2021 producto de la pandemia Covid -19 y la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria, se beneficiaron por necesidad manifiesta, aquellas personas afectadas por la crisis cuyo puntaje en RSH era superior a 60%.	9 familias de la comuna
	Mediaguas 6x3	5.177		-		3 familias de la comuna
	Materiales de Construcción, Reparación y Habitabilización	44.499		-		La comunidad
Programa "Beca de Enseñanza Superior 2021"		58.569	60.000	-	El año 2021 se asignaron la cantidad de 246 becas. 209 alumnos recibieron la beca completa, monto equivalente a \$257.445.- y 37 alumnos recibieron 2.5 UTM, monto equivalente a \$128.722.	209 alumnos de la comuna



SUBSIDIOS FAMILIARES Y PENSIONES						
Pensiones Básica Solidaria	PBS Vejez	-	-	\$176.026	Este beneficio tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores y de personas con discapacidad, que no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional, que sean residentes en la Comuna, cuenten con su registro social de hogares (ficha), y cumplan con los demás requisitos que la ley exige. Además, se suma el trámite de Subsidio de la Discapacidad para personas menores de 18 años, que presenten alguna discapacidad mental y con carencias de recursos.	17 postulantes
	PBS Invalidez	-	-	\$158.339		9 postulantes
	Subsidio Discapacidad	-	-	\$77.701		2 postulantes
Subsidio Único Familiar (SUF)		-	-	-	El Subsidio Único Familiar (SUF), es un beneficio que está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. <b>OBS.</b> Las personas que tienen derecho a percibir el subsidio familiar pueden acceder a prestaciones médicas y odontológicas gratuitas.	738 subsidiarios
Subsidio de Agua Potable URBANO (SAP)		-	-	-	Este beneficio consiste en el financiamiento entregado por el estado, de un porcentaje del pago mensual del consumo máximo de 15 mt <sup>3</sup> de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda. Beneficio regulado por la Ley 18.778.	111 subsidiarios
Subsidio de Agua Potable RURAL (SAP)		-	-	-	Es un beneficio que consiste en un financiamiento por parte del Estado que consiste en un descuento en la cuenta de la boleta, que subsidia en un 50% de los 15 M <sup>3</sup> consumidos, llamado tradicional; y un 100% para los beneficiarios del Programa Chile Solidario. <b>OBS.</b> (1) El Subsidio de Agua Potable tiene una duración de tres años y una vez vencido este plazo, se puede renovar por un periodo igual. (2) Este subsidio se otorga según las vacantes disponibles, ya que se maneja a través de los cupos anuales asignados a cada comuna por la Intendencia Región Metropolitana.	255 subsidiarios

PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO					
Programa "Registro Social de Hogares"	-	24.300	8.500	<p>El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, puso en vigencia desde el 01 de enero del 2016 el Instrumento del Registro Social de Hogares el cual obtiene información a partir de los datos administrativos que posee el Estado como también los que declara cada integrante de un hogar, permitiendo identificar y seleccionar a la población en categoría de Tramos del 40 % al 100%, categorizando a la Familia para la entrega de subsidios, beneficios, pensiones y bonos estatales.</p> <p>En Quilleco, la Oficina de Registro Social de Hogares, cuenta con 01 Equipo integrado por 01 Encargada y 03 apoyos distribuidos en dos zonas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delegación Municipal Las Canteras</li> <li>- Municipalidad de Quilleco.</li> </ul> <p><b>Ejecución: 01 de enero 2021 al 31 diciembre 2021, con prórroga marzo 2022.</b></p>	Durante el año 2021 se recibieron 1.944 solicitudes en el RSH dando respuesta al 100%.
Programa "Habitabilidad"	27.770	-	31.938	<p>El Programa de Habitabilidad perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, es un beneficio no postulable, dirigido a los hogares usuarios de los Programas Familias, Calle, Camino y Vínculos, del Subsistema Seguridades y Oportunidades. En el caso de Quilleco, Familias del Programa FAMILIA (6) y VÍNCULOS (4).</p> <p>Este programa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema "Seguridades y Oportunidades", a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.</p> <p><b>CONVOCATORIA 2022</b> <b>EJECUCIÓN:</b> 9 MESES DESDE NOVIEMBRE 2020-JULIO 2021. <b>Detalle de Soluciones Trabajadas:</b> Se realiza entrega de 2 literas</p>	10 Personas

				completas, 2 marquesas, 1 Cajonera, Se entregó 1 módulo habitacional, 3 mejoramientos del sistema de agua, 3 mejoramientos del recinto de baño, 6 soluciones en reposición y reparación del sistema eléctrico, Construcción de 1 rampa de acceso a vivienda, 2 barandas de apoyo, 5 reparaciones de cielos, muros y techumbre de dormitorios.	
Programa "Autoconsumo"	10.640	-	10.500	Programa perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familiar. Destinado a las familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. El objetivo del programa es contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y la auto provisión, para que las familias complementan sus necesidades alimentarias y mejoren así sus condiciones de vida, a través de la obtención de una tecnología. <b>Beneficios:</b> Implementación de 12 Invernaderos, 1 Gallinero, 4 Hornos de Tambor, 1 Sistema de Riego, Entrega de Semillas, Almacigueras, Riego con Manguera, Herramientas, Mesa de Cultivos, Cerco Convencional <b>CONVOCATORIA 2020, EJECUCIÓN 2020 Y 2021</b>	19 usuarios de los sectores Quilleco, Canteras, el Hualle, Villa Mercedes, Bajo Duqueco, Las Águilas, San Lorencito, Pejerrey, La Meseta, El Guindo y Centinela.
Programa "Chile Crece Contigo"	7.089	-	7.089	El Programa de Fortalecimiento Municipal SEREMI DSF, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal estén disponibles para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia. <b>Fecha de ejecución:</b> 01 de junio de 2021 al 31 de marzo de 2022. <b>Beneficios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de material de estimulación a niños/ as de 7 a 10 días de nacido/a, 4 meses año, 2 años, 3 años y 4 años.</li> <li>Seguimiento y monitoreo por parte de los actores que componen la red ampliada de CHCC (Educación, Salud, OMIL, RSH, SUF, Familia, y Ayudas Sociales).</li> <li>Seguimiento de casos y entrega de Ayudas Sociales.</li> </ul>	44 niños y niñas

				<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de Rincones de Juego – RINJU - a niños y niñas de Pre Kínder de los establecimientos educacionales municipales.</li> </ul>	
Programa “Apoyo Integral Adulto Mayor - Vinculos”	-	-	45.556	<p>Este convenio con SEREMI DSF otorga los recursos para Honorarios de los Monitores Psicosociales y Sociolaborales que visitan y acompañan a los beneficiarios/as durante 2 años, realizándose encuentros grupales, donde los participantes comparten experiencias. El programa EJE DIAGNÓSTICO, da inicio a los acompañamientos, pues es la primera etapa donde se invita a los beneficiarios/as a participar.</p> <p><b>OBJETIVO:</b>Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.</p>	25 Personas de Distintos Sectores de la Comuna.
Programa “SSYO”	-	-	28.584	<p>Este programa es ejecutado por la Municipalidad a través del equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (UIF), y cuenta con la asistencia técnica del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Biobío. El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad social a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (apoyo familiar) el que, a través de sesiones individuales de manera remota, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y Sociolaboral.</p> <p><b>Fecha de Ejecución:</b> Año 2021, enero a diciembre.</p>	50 Familias
Programa “Centro Diurno del Adulto Mayor SEMANA - CIAM”	-	-	88.344	<p>Con fecha 30 de junio de 2020 se aprueba resolución Proyecto Centro Diurno Comunitario para la comuna, convenio 2020 firmado entre la Ilustre Municipalidad de Quilleco y el Servicio Nacional del Adulto Mayor. (Fecha de ejecución</p>	60 Adultos Mayores de los distintos sectores de la Comuna.

				<p>01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022).</p> <p>Las dependencias del Centro Integral del Adulto Mayor de la comuna de Quilleco, están ubicadas en Calle Bureo esquina Renaico, localidad de Villa Mercedes, en dependencias del Ex Internado de la Escuela, dispone de tres oficinas para atención de profesionales y dos salas de taller, las que se utilizan para la ejecución de los talleres programados con las personas mayores, cuenta con baños para funcionarios y para usuarios/as.</p>	
Programa <b>“Proyectos Autogestionados - SENAMA”</b>	-	-	8.190	<p>El objetivo de este programa es favorecer la autonomía, autogestión, integración social e independencia de los adultos mayores, como asimismo, entregar servicios de calidad para la atención de personas en situación de dependencia y/o vulnerabilidad que contribuyan a satisfacer sus necesidades básicas y que mejoren su calidad de vida.</p> <p>De los 20 clubes de adulto mayor, postularon 12 clubes y fueron beneficiados 9 clubes de la Comuna, los que en su mayoría postularon a la compra de canastas de alimentos y elementos de protección (mascarillas, alcohol gel. Etc.). La UCAM y el CAM de Canteras postularon a equipamiento de sede.</p>	9 Clubes de Adultos Mayores de la Comuna.
Programa <b>“Ciudades Amigables - SENAMA”</b>	-	-	30.000	<p>El Programa “Comunas Amigables con las Personas Mayores” del SENAMA tiene como fin contribuir al envejecimiento activo de las personas mayores, a través de la disminución de barreras físicas y sociales, a las cuales se enfrentan en el entorno local para envejecer activamente, mediante el trabajo colaborativo con los municipios. A través de un FONDO el programa busca financiar proyectos presentados por municipios que apunten a disminuir las barreras que enfrentan las personas mayores dentro de la comuna.</p> <p>2 Líneas de financiamiento al cual una comuna puede acceder a través de su municipio:</p>	50 Adultos Mayores de la Comuna.



				<p><b>Línea 1:</b> Apoyo al Ciclo de Mejora Continua.</p> <p><b>Línea 2:</b> Reduce Barreras del Entorno.</p> <p>Nuestro Municipio como es parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables postuló a la línea 2, del FONDO REDUCE BARRERAS DEL ENTORNO adjudicándose financiamiento con el proyecto: <b>“PASO A PASO LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE QUILLECO NOS PREPARAMOS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO”</b></p>	
Programa <b>“YO EMPRENDO SEMILLA – YES - FOSIS”</b>	-	-	10.640	<p>El objetivo del Programa <b>YO EMPRENDO SEMILLA</b> es que las personas desocupadas (<i>cesantes y/o que buscan trabajo por primera vez</i>), mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales.</p> <p><b>La Línea de Financiamiento para el micro emprendimiento está conformada por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FONDO INDIVIDUAL DE \$380.000 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIOS DE CADA USUARIO/A. TOTAL COMUNA</li> </ul> <p>El objetivo del Programa YO EMPRENDO SEMILLA es que las personas desocupadas (<i>cesantes y/o que buscan trabajo por primera vez</i>), mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales.</p> <p><b>La Línea de Financiamiento para el micro emprendimiento está conformada por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fondo individual de \$380.000 para el financiamiento del plan de negocios de cada usuario/a. total comuna \$10.640.000.-</li> <li>-Fondo complementario de hasta \$200.000.- para el 10% de los usuarios de cada territorio</li> <li>-Fondo complementario de hasta \$200.000.- para el 10% de los usuarios de cada territorio</li> </ul>	28 PERSONAS
Programa <b>“Fortalecimiento OMIL”</b>	\$28.130	\$12.649.	15.481.	Tiene por objetivo administrar, coordinar y/o ejecutar los programas sociales referentes a las materias de capacitación,	283 Vecinos de la comuna.

				colocación y empleo, manteniendo un contacto permanente con los sectores empresariales y/o fuentes de trabajo, manteniendo un registro actualizado de éstos. La OMIL cuenta con una atención personalizada e integrada por un equipo de profesionales y técnico: 03 Ejecutivos de Atención de Público y 01 Encargada Comunal (aporte municipal). <b>CONVENIO ENTRE SENCE Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.</b>	
Programa “Desarrollo Local PRODESAL - Convenio INDAP”	-	-	30.400	La atención entregada a los usuarios del Programa Prodesal comenzó desde el mes de enero del año 2021, realizando diferentes actividades durante todo el año, manteniendo los resguardos necesarios frente a la pandemia del Covid-19. <b>OBJETIVO Y EJES DE TRABAJO DEL PROGRAMA:</b> Aumentar los ingresos Silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público -privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.	278 usuarios y usuarias distribuidos(as) en 16 sectores rurales de la comuna.

COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS					
Programa “Jornada Literaria y Cultural Municipalidad de Quilleco 2021”	1.252	1.500	-	Esta iniciativa se realizó con el objetivo de analizar y discutir la programación cultural con énfasis en el fomento al trabajo local para entregar un espacio de reflexión acercando a los habitantes de nuestra comuna las distintas expresiones artísticas y culturales.	La comunidad
Programa “Aniversario de la comuna”	5.000	5.000	-	Celebración con asistencia de Autoridades comunales, provinciales y representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden. En conjunto con la ceremonia, se realizó una Feria Emprendedores la que contó con la presencia de 30 exponentes de los más variados servicios y productos (Artesanías, comida típica, venta de aves, trabajo de reciclaje entre otros), provenientes de todos los sectores de la comuna. Además de un punto de Toma de Temperatura y Stand de Recaudación Teletón 2021.	La comunidad
Programa “Difusión de Publicaciones Municipales de Quilleco”	1.333	1.500	-	Se publicaron a través del Diario La Tribuna: - <b>Primera y Segunda Audiencia del Plan Regulador Comunal de Quilleco</b> , el 24 de agosto y el 24 de septiembre del 2021 respectivamente. Esta difusión se realizó para convocar la participación de la comunidad quillecana (sectores urbanos y rurales),	La comunidad

				en la elaboración de este importante instrumento normativo. - <b>Publicación Llamado a Concurso Municipal de Quilleco - Departamento de Salud.</b> Publicado el 15 de octubre de 2021, publicándose en el Diario La Tribuna, a media página, el 20 de octubre de 2021.	
Programa “ <b>Día de Funcionario 2021</b> ”	1.000	1.000	-	Se contrató un Servicio de Producción para Recepción protocolar con presencia del Gobernador del Biobío, Rodrigo Díaz Worner y autoridades locales.	Los funcionarios del municipio
Programa “ <b>Celebración 18 de Septiembre</b> ”	1.500	1.500	-	Fiesta de Celebración de Nuestro Aniversario Patrio, con asistencia de Autoridades Provinciales y representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden. En conjunto con la ceremonia, se realizó una Feria Emprendedores la que contó con la presencia de 22 exponentes de los más variados servicios y productos ( <i>Artesanías, comida típica, venta de aves, trabajo de reciclaje entre otros</i> ), provenientes de todos los sectores de la comuna.	Más de 600 personas y/o familias
Programa “ <b>Ceremonia Natalicio del Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme en Las Canteras</b> ”.	366	500	-	Se realizó una actividad protocolar con presencia de autoridades provinciales, comunales, dirigentes sociales y público en general, con representación de las instituciones de Orden y Seguridad (Ejército, Carabineros y Policía de Investigaciones), además de la presencia del Presidente del Instituto O’Higiniano. Iniciativa que se enmarca en la conmemoración del Natalicio del Libertador, su vida y obra. Cabe señalar, que se realizó cobertura Vía Streaming (transmisión en Vivo), por nuestras plataformas digitales y a través del Diario la Tribuna.	La comunidad canterana
Programa “ <b>Gastos protocolares</b> ”	70	300	-	Compra de Obsequio por Gastos de Representación Actividades Municipales, para Ceremonia Visita del Gobernador a nuestra comuna.	Gobernador del Biobío, Rodrigo Díaz Worner

## B.2- ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TAREA	MONTO M\$		ACCIONES REALIZADAS	N° DE BENEFICIARIOS
	Municipal	Externo		
<b>SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>				
<b>Sección de estudios y proyectos</b>				
Adquisición e instalación de señaléticas y otros.	12.000	-	Mejoramiento calidad de vida a través de instalación de reductores de velocidad en 5 calles de la comuna. La comunidad	La comunidad
Servicio empresa certificadora saneamiento sanitario población el Aromo, comuna Quilleco.	-	201.817	De conformidad a la Resolución Exenta SUBDERE N°17146/2019 de fecha 23 de diciembre de 2019, que Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA QUILLECO", código N°8309190701-C, certifico que: a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA QUILLECO, TERCER LLAMADO", ID N°3652-6-LQ21, Adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N°494 de fecha 09 de abril de 2021, al oferente CONSTRUCTORA ALERCE S.A. RUT 78.606.200-4 Y GÓMEZ Y FLORIO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RUT 76.532.786-5, quienes concurren asociados como una Unión Temporal de Proveedores, por monto de \$201.816.908.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 210 días corridos.	La comunidad
Construcción saneamiento sanitario población el Aromo, comuna quilleco, tercer llamado.	-	205.000	Consiste en la solución sanitaria para 36 viviendas de población El Aromo, se contempla la construcción de 475 metros lineales de colector de aguas servidas, 465 metros lineales de matriz de agua potable, y 36 arranques de agua potable y 36 uniones domiciliarias.	36 Familias
Construcción sistema APR rio pardo, comuna de Quilleco.	-	241.500	Consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural en el sector de Río Pardo, con la instalación de un estanque elevado de 15 m3 sobre una torre de 15 m, un sistema de filtración y cloración. El sistema considera 4.800 metros lineales de matriz de agua 63mm y la instalación de 34 arranques con sus respectivos medidores.	34 Familias
Construcción sistema APR casa de tabla, comuna de Quilleco.	-	217.194	Consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural, con la instalación de un estanque elevado de 10 m3 sobre una torre de 15m, con su respectivo sistema de filtración y cloración. El sistema considera 3.000 metros lineales de matriz de agua 63mm y la instalación de 28 arranques con sus respectivos medidores.	28 Familias
Adquisición e instalación filtros de arena, sector hijuelas canteras de Quilleco.	28.000	-	Las obras a licitar consisten en la adquisición e instalación de 13 filtros de arena verde en los sistemas de agua potable existentes, además de sistema de cloración, electroválvula, conexiones hidráulicas y eléctricas. Además la instalación de cámaras desgrasadoras en las viviendas.	14 Familias
Aporte al programa pavimentos participativos del MINVU.	-	-	Por estado de emergencia, la región quedó exenta de aportes	La Comuna

### B.3- ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTE

TAREA	MONTO M\$		ACCIONES REALIZADAS	N° DE BENEFICIARIOS
	Municipal	Externo		
<b>SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>				
<b>Programa Reciclaje</b>				
Administrar contrato de "Recolección y Disposición final de residuos PET".	300	-	Se contrató el servicio de la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Greenwalk Ltda. como servicio de retiro de botellas PET en las localidades de Quilleco, San Lorencito, Canteras y Villa Mercedes.	La comunidad
Implementación, difusión y mantención de puntos verdes en la Ciudad.	No se requieren recursos solo mano de obra municipal y gestión	-	Durante el segundo semestre del 2021 se repara contenedor punto limpio con talleres municipales y se traslada para instalación. Se disponen rejillas de reciclaje PET por Quilleco, Canteras, Villa Mercedes, Villa Las Flores y San Lorencito para incorporar a Quilleco en Plan Regional de Reciclaje.	La comunidad
<b>VETERINARIA MUNICIPAL</b>				
Contratación de personal a honorarios para funcionamiento de Veterinaria Municipal	19.481	-	Prestación de servicios, implementación de plan esterilización (atención de animales en la comuna durante el año 2021). Atención al público. Campañas de educación y tenencia responsable. Atención básicas. Procedimientos quirúrgicos menores. Apoyo programa ambiental canico. Charlas en establecimientos educacionales y/o juntas de vecinos (se consideran 2 mensuales). Otras funciones que el alcalde y/o directora secplan le encomiende inherente al servicio.	La comunidad
Operativos Caninos y felinos.	-	-	Aplicación de 740 vacunaciones antirrábica y polivalente además de la instalación de identificación con microchip. Se realizó operativo en Quilleco, Canteras, Villa Mercedes, Rio Pardo, Entre Ríos entre otros. Visitas rurales a distintos sectores.	La comunidad

## C.- GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE.

El presente punto, informa sobre las líneas de acción e hitos importantes tratados en los consejos de seguridad correspondiente al periodo 2021. Para transparencia se suben las actas de los concejos efectuados.

### CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGOSTO 2021

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Consejo Comunal Seguridad Pública**

**ACTA N° 16**

Tema	Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública
Fecha y Hora	31 de agosto de 2021 – 15:34 a 16:55 Horas.
Responsable del Acta	Secretario Municipal – Luis Aldo Cid Anguita

**1.- Asistencia**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde don Rodrigo Tapia Avello, con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Pérez Díaz y Jorge Jure Cares, don Germán Barra Fuentealba Jefe de Gabinete Delegación Presidencial Provincial de Bio Bío, Luciano Espinoza Gutiérrez Coordinador Macro comunal de los Consejos Comunales de la Intendencia, don Rodrigo Claramunt Lavín de la Policía de Investigaciones PDI, don Alejandro Fernández Marchant, Jefe del Reten Quilleco, Don Juan Torres Vega, Jefe del Reten Canteras, Gabriel Burgos Jefe Establecimiento Gendarmería CRS Los Ángeles, Sra. Liliana Báez, en representación de SERNAMEG, Carlos González Guerrero, Coordinador Centro de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, Ministerio del Interior, Representantes de las Empresas Forestales: de Forestal MININCO Sra. Karen Jiménez, de Forestal Arauco Sra. Carla Inostroza, Forestal Comaco don Ricardo Montecinos, también se cuenta con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva del Concejo de Seguridad Pública comuna de Quilleco, Srta. Alejandra Jara Rozas. Actúa como Ministro de Fe Don Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal.

**2.- Antecedentes**

- Acta anterior
- Exposición de don Carlos González Guerrero Coordinador Centro de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Informe Plan de Seguridad Pública Comunales.
- Cambio Secretaria Ejecutiva.

**3.- Resumen ejecutivo temas tratados**

Don **Carlos González Guerrero**, Coordinador Centro de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, Ministerio del Interior y Seguridad Pública en su exposición hace mención a las siguientes temáticas:

El Programa de Apoyo a Víctimas es ejecutado directamente y depende de la Subsecretaría de Interior – Departamento de Acción Social, creada en virtud de la Ley 20.502 siendo uno de los ejes centrales del programa del actual Gobierno

**Los Principios que lo rigen son:**

- 1 Trabajar con la víctima de manera oportuna y contingente, minimizado el incremento de victimización secundaria.
- 2 Prestar los primeros auxilios psicológicos, minimizando la situación de crisis inicial.
- 3 Celeridad de los equipos del CAVD para acceder a información y aproximarse a la víctima en un plazo no mayor a las 48 horas sucedido el delito, mejorando la capacidad y tiempo de respuestas del equipo interviniente.



- 4 Accesibilidad y respeto para facilitar atención a la víctima considerando su estado emocional, su intimidad, sus tiempos y condiciones de expresión, brindando confianza, seguridad y contención.

**Servicios ofrecidos:**

- a) Apoyo a todas las personas que han sido víctimas de un delito violento en el proceso de superar sus consecuencias negativas, a través de un servicio rápido, gratuito, oportuno y con el trabajo de un equipo especializado e integral.
- b) La Unidad de Primera Respuesta (UPR) tiene como función realizar intervenciones tempranas de orientación, información, primeros auxilios psicológicos y apoyo contingente. Su finalidad es favorecer la disminución de las consecuencias negativas en las víctimas a las cuales otorga intervención.

La Unidad de Primera Respuesta está integrada por tres servicios que operan con distintas estrategias de intervención:

- Servicio de Orientación e Información.  
Fono: 600 818 1000
  - Servicio de Casos de Conmoción Pública.
  - Servicio de Intervención Inmediata (SIIN\*).
- c) Unidad de Segunda Respuesta que tiene como función realizar intervenciones integrales orientadas a la superación de las consecuencias negativas de la victimización. Esto lo realiza por medio de equipos interdisciplinarios, ubicados en todas las regiones del país:
- Contribuir al proceso de superación del daño psíquico ocasionado, mediante la asistencia en salud mental a las víctimas directas e indirectas.
  - Potenciar la satisfacción de las necesidades sociales que surgen para las víctimas, a raíz del hecho delictivo.
  - Brindar apoyo psicosocial al usuario/a en la fase más aguda de la crisis, ayudándolo a sortear con éxito las demandas que genera la situación por la cual atraviesa.
  - Prevenir la victimización secundaria en las víctimas atendidas.
  - Orientar y facilitar el tránsito de las víctimas de delitos por los sistemas de administración de justicia.

**Como se puede acceder a esta ayuda, vías de Ingreso:**

Si una persona o familiar han sido víctimas de algún delito violento, pueden acercarse a un Centro de Apoyo de Víctimas o llamar al 600818100 para recibir orientación e información necesaria pues los Centros cubren todo el largo y ancho del territorio Nacional con 49 Centros de Apoyo a Víctimas y 2 Centros especializados en delitos del contexto de Violencia Rural, en Cañete y Victoria.

**Como se apoya a las Víctimas**

Todas las personas que son víctimas de algún delito violento dentro del contexto de Violencia Rural tendrán a su disposición, un equipo multidisciplinario compuesto por: Abogado, Trabajador Social y Psicólogo que les entregaran la atención y el apoyo que necesitan, para garantizar el respeto a sus derechos.

4.- **Acciones realizadas**

- La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública comuna de Quilleco, Srta. Alejandra Jara Rozas, informa que el Plan de Seguridad pública de la comuna está en revisión en la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- También informa que la Srta. Gissela Soto Godoy, Trabajadora Social de DIDECO, asumirá a contar de esta fecha como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública comuna de Quilleco.
- En relación a un caso de Femicidio frustrado ocurrido en San Lorencito, una menor de 18 años, fue derivado al Centro de Apoyo de Víctimas.
- Don Germán Barra Fuentealba, Jefe de Gabinete Delegación Presidencial Provincial de Bio Bío, se refiere a los cuatro atentados ocurridos en la provincia, donde uno de ellos fue en la comuna de Quilleco, donde fueron destruidos alrededor de 25 maquinarias de contratistas. En relación a estos actos se está trabajando y una de las acciones fue una actividad realizada con alcalde de las comunas por parte del Delegado Presidencial.
- El Jefe de Reten de Quilleco, don Alejandro Fernández Marchant, Informa que Carabineros de la comuna, contará con una nueva dotación de vehículos y a partir de este domingo se comienza a poner en marcha el Plan abreviado.

5.- **Acuerdos y Compromisos**

- Se fija las reuniones del Consejo de Seguridad Pública comuna de Quilleco para el primer martes de cada mes, a las 15:30 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, OCTUBRE 2021

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Consejo Comunal Seguridad Pública**

**ACTA N° 17**

Tema	Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública
Fecha y Hora	05 de octubre de 2021 – 15:38 a 16:50 Horas.
Responsable del Acta	Secretario Municipal – Luis Aldo Cid Anguita

**1.- Asistencia**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde don Rodrigo Tapia Avello, con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Pérez Díaz y Jorge Jure Cares, don Rodrigo Claramunt Lavín de la Policía de Investigaciones PDI, don Alejandro Fernández Marchant, Jefe del Reten Quilleco, Don Juan Torres Vega, Jefe del Reten Canteras, Sra. Liliana Báez, en representación de SERNAMEG, Representantes de las Empresas Forestales: de Forestal MININCO Sra. Karen Jiménez, Forestal Comaco don Ricardo Montecinos, también se cuenta con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva del Concejo de Seguridad Pública comuna de Quilleco, Srta. Gissela Soto Godoy. Actúa como Ministro de Fe Don Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal. Vía Telemática participan en la reunión don Luciano Espinoza, Coordinador macro Comunal de los Consejos Comunales de la Intendencia, Sra. Marisol Enríquez, Asesora Técnica de la Subsecretaría de Seguridad Pública y don José Luis Sandoval Baeza, Encargado del Programa de Reinserción Laboral en el Sistema Abierto de Gendarmería de Chile.

**2.- Antecedentes**

- Acta anterior
- Exposición de Carabineros.
- Participación del Encargado del Programa de Reinserción Laboral en el Sistema Abierto de Gendarmería de Chile.

**3.- Resumen ejecutivo temas tratados**

**3.1.- Exposición de Carabineros**

Expone el Jefe de Reten de Quilleco, don Alejandro Fernández, quien en primer término basado en la información que entrega la Ficha STOP, relativa a los Casos Policiales (Semana 39, desde el 26 de septiembre al 03 de octubre 2021) informa por Reten lo siguiente:

**RETEN QUILLECO**

Última semana (-100%) (1 caso menos)  
Últimos 28 días (-75%) (3 casos menos)  
Año a la fecha (-35,7) (15 casos menos)

**RETEN CANTERAS**

Última semana (100%) (1 caso más)  
Últimos 28 días (50%) (1 caso más)  
Año a la fecha (-52,4) (11 casos menos)



A continuación informa sobre la estadística de un año a la fecha para la comuna incluido los dos retenes:

En relación al Compromiso delictual de sujetos y órdenes de detención pendientes informa que se han realizado 4.116 Controles, Casos de violencia intrafamiliar 61 y 16 Detenidos por V.I.F. (Violencia Intrafamiliar)

**Total de detenidos 62** por las siguientes causas: Violencia Intrafamiliar, Lesiones, Accidente de tránsito, Orden judicial, Conducción en estado de ebriedad, Oponerse a la acción de Carabinero de Servicio, Desacato, Quebrantamiento de condena Ley 20.000, Robo de vehículo, Corte y destrucción de árboles, Riña.

**Total controles de vehículos 5.369**, infracciones vehiculares 196.

Concluye mencionado la forma como se van a distribuir los servicios de los dos Retenes:

#### **Nuevos compromisos y táctica para afrontarlos**

##### **(LESIONES EN AGRESIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)**

UNIDAD O DESTACAMENTO : RETEN QUILLECO  
FECHAS : DENTRO DE LA SEMANA  
HORARIO : 20:00 A 00:00 HORAS  
LUGAR : SECTOR CÉNTRICO DE LA COMUNA Y SECTOR RURAL  
SECTORES DE TINAJÓN, CASA DE TABLA Y LAS AGUILAS

UNIDAD O DESTACAMENTO : RETEN QUILLECO  
FECHAS : TODA LA SEMANA  
HORARIO : 15:00 a 19:00  
LUGAR : SECTOR BAJO DUQUECO, CENTINELA, LA HOYADA Y  
EL HOYO

UNIDAD O DESTACAMENTO : RETEN QUILLECO – CANTERAS  
FECHAS : QUINCENAL  
HORARIO : 21:00 A 23:00 HRS  
LUGAR : RONDA EXTRAORDINARIA A CARGO DEL JEFE DE RETEN  
QUILLECO O CANTERAS, SEGÚN CORRESPONDA, CON PERSONAL SALIENTE DE  
SERVICIO 1ER. PATRULLAJE Y 1RA. GUARDIA. EN LOS VEHÍCULOS POLICIALES QUE  
MANTENGAN AMBOS RETENES.  
LA FINALIDAD DE LA CITADA RONDA ES MARCAR PRESENCIA POLICIAL EN LOS  
SECTORES AMAGADOS, POR LOS DELITOS DE LESIONES, EFECTUAR CONTROLES DE  
IDENTIDAD Y VEHICULARES.  
INCREMENTAR CONTROLES EN CRUCES RURALES PARA PREVENIR EL DELITO DE  
ABIGEATO, TENIENDO PRESENTE LA PROXIMIDAD DE FIESTAS PATRIAS, DONDE  
HISTÓRICAMENTE EN LAS COMUNAS RURALES SE HA VISTO EL AUMENTO DE ESTE  
DELITO.

**CAMPAÑAS PREVENTIVA CON EL PERSONAL DE SERVICIO EN LA POBLACIÓN “  
CAMPAÑAS MOTIVOS FIESTAS PATRIAS”, PREVENCIÓN DELITOS DE ABIGEATO,  
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD, USO HILO CURADO.  
LUGARES DONDE SE PRODUCEN ESTOS DELITOS COMO EN CHARLAS EN  
REUNIONES DE JUNTA DE VECINOS DE LA COMUNA.**





RETEN QUILLECO  
LUNES -MIERCOLES - VIERNES  
ENCARGADO DE CAMPAÑAS  
11:00 A 13:00 HRS

SECTOR CÉNTRICO DE LA COMUNA – POBLACIÓN SAN LORENCITO – VILLA JUAN PABLO II

MARTES - JUEVES - SÁBADOS  
ENCARGADO DE CAMPAÑAS  
16:00 A 18:00 HRS

SECTOR URBANO DE LA COMUNA – POBLACIÓN VILLA EL AROMO – SANTA ELENA

### **3.2.- Participación del Encargado del Programa de Reinserción Laboral en el Sistema Abierto de Gendarmería de Chile**

Don José Luis Sandoval Baeza, Encargado del Programa de Reinserción Laboral en el Sistema Abierto de Gendarmería de Chile, da cuenta del escenario actual de lo que hace el Centro de Reinserción Social vinculado a las municipalidades mediante el convenio de prestación de servicios en beneficio a la comunidad.

En relación a las cinco condenas que se cumplen en libertad existe un protocolo para el retorno seguro que se está comunicando a todas las municipalidades que tienen suscrito el convenio.

El convenio es para que un penado asista a la institución y cumpla una cantidad de horas en dicha institución, en este momento no hay condenados para Quilleco, pero de reactivarse el convenio se debe conversar sobre el protocolo para disminuir los contagios por corona virus.

Finalmente, menciona que se compromete a remitir vía correo electrónico el referido protocolo.

### **4.- Acuerdos y Compromisos**

- Solicitar una exposición de parte del Juzgado de Policía Local para tratar algunos temas como ruidos molestos, conducción de motos por parte de menores de edad, aparcadero entre otros.
- Invitar a Director Comunal de Educación y Salud para tratar temas relacionados con violencia hacia menores con vulneración de derecho, constatación de lesiones entre otros.



**LUIS ALDO CID ANGUIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOVIEMBRE 2021**

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Consejo Comunal Seguridad Pública**

**ACTA N° 18**

Tema	Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública
Fecha y Hora	02 de noviembre de 2021 – 15: 35 a 16:59 Horas.
Responsable del Acta	Secretario Municipal – Luis Aldo Cid Anguita

**1.- Asistencia.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde don Rodrigo Tapia Avello, con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Pérez Díaz y Jorge Jure Cares, don Luciano Espinoza, Coordinador macro Comunal de los Consejos Comunales de la Intendencia, don Tomás Meza de la Policía de Investigaciones PDI, don Alejandro Fernández Marchant, Jefe del Reten Quilleco, Don Juan Torres Vega, Jefe del Reten Canteras, Srta. Carol Romero Pantoja, en representación de la Jueza del Juzgado de Policía Local de Quilleco, don Carlos Mellado Faúndez, Director DAEM y Natalia Díaz Moraga, Directora Comunal de Salud también se cuenta con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva del Concejo de Seguridad Pública comuna de Quilleco, Srta. Gissela Soto Godoy. Actúa como Ministro de Fe Don Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal.

Vía Telemática participan en la reunión, Sra. Joselyn Azua., representante SERNAMEG, Srta. Maricel Troncoso, representante de Gendarmería de Chile, la Sra. Loreto Belmar de SENAME y la Representante empresa Forestal Comaco doña Claudia Veliz.

**2.- Antecedentes**

- Acta anterior
- Exposición Informativa Srta. Carol Romero del Juzgado de Policía Local.
- Tratar temas con Directora de Salud, sobre constatación de lesiones.
- Tratar temas con Director Educación, sobre difusión y prevención de violencia hacia menores con vulneración de derechos, por parte de Carabineros y Centro de la Mujer en Liceos.

**3.- Resumen ejecutivo temas tratados**

**3.1.- Exposición Informativa Srta. Carol Romero del Juzgado de Policía Local.**

**a) Ordenanzas municipales sobre ruidos molestos:**

En la Ordenanza Municipal N° 82 "SOBRE CUIDADO DE LOS BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO", fechada 29 de mayo 1987, en su Título VI «CONTAMINACIÓN AMBIENTAL» Artículo 19 hace una referencia sobre los Ruidos domésticos. En su Título XII « DE LAS SANCIONES» Artículo 31, establece Multa desde ¼ a 3 UTM que es la que se aplica como sanción a los ruidos molestos.

**INFORME DE INGRESOS DE CAUSAS SOBRE RUIDOS MOLESTOS AÑO 2021.-**

PERIODO	INFRACCIÓN ORDENANZA MUNICIPAL	INFRACCIÓN POR RUIDOS MOLESTOS
ENERO- FEBRERO- MARZO	24	12
ABRIL- MAYO- JUNIO	15	8
JUNIO- AGOSTO-SEPTIEMBRE	15	5
OCTUBRE	5	3

**b) Conducción de Menores**

La Ley 18.290 "LEY DEL TRÁNSITO" en su Artículo 5.- establece la PROHIBICIÓN DE CONDUCIR SIN LICENCIA.

La mayor parte de las personas que tienen licencia en la comuna tiene licencia clase B y para obtenerla se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años, excepcionalmente 17 años.
- Ser egresado de enseñanza básica.
- Otros establecidos por Ley.

**INFORME DE INGRESOS DE CAUSAS DE INFRACCIONES A LA LEY DEL TRÁNSITO 2021.-**

PERIODO	TOTAL DE INFRACCIONES A LA LEY DEL TRÁNSITO	SIN HABER OBTENIDO LICENCIA	MENORES SIN HABER OBTENIDO LICENCIA
ENERO- FEBRERO- MARZO	27	8	0
ABRIL- MAYO- JUNIO	52	23	5
JULIO- AGOSTO-SEPTIEMBRE	112	40	6
OCTUBRE	45	12	2

**c) Aparcadero.**

El Artículo 56, 92, 173, inciso tercero, y 174 de la Ley N° 18.290, de tránsito, prevén la obligación que pesa sobre las entidades edilicias para habilitar y mantener recintos especiales en donde sean trasladados aquellos vehículos que deban ser retirados de circulación.

Dictámenes de Contraloría advierten que la Municipalidad debe contar con un aparcadero para custodiar los vehículos retirados de circulación

Existen una gran cantidad de Oficinas de Carabineros Retenes Quilleco y Canteras a la Municipalidad solicitando disponer de un aparcadero, también existen oficinas de Juzgado de Policía Local dirigido a la Municipalidad con el mismo propósito.

**3.2.- Tratar temas con Directora de Salud, sobre constatación de lesiones.**

**Sr. Fernández, Jefe del Reten Quilleco**, plantea a la Directora de Salud la necesidad de que en proceso de constatación de algunas lesiones este se pudiera realizar en forma mas rápida de tal manera de no dejar a la comuna con un servicio policial disminuido producto que Carabineros está esperando por largo tiempo en un hospital la constatación de lesiones. Lo que se solicita es ver si existe la disponibilidad del profesional para realizar la constatación de lesiones en los establecimientos de la Comuna CESFAM Quilleco o CESFAM Canteras

**Directora de Salud Comunal**, entiende la situación y manifiesta que los Servicios de Urgencia Rural existentes en la comuna no tienen médico disponible, cada día existen cuatro cupos para que los médicos atiendan urgencia y cada vez que los médicos acuden atender urgencia dejan de atender las prestaciones por las cuales están contratados que son las atenciones de morbilidad y crónicos, Sin embargo, entendiendo la situación y viendo que son para causas menores y que no son tan frecuentes se pudiera llevar a la



urgencia dentro del horario que es hasta las 17:00 horas entendiéndose que no va ser una atención inmediata y que se consideraría como un sobre cupo de atención de urgencia.

**3.3.- Tratar temas con Director Educación, sobre difusión y prevención de violencia hacia menores con vulneración de derechos, por parte de Carabineros y Centro de la Mujer en Liceos.**

El Director Comunal de Educación hace referencia que en el contexto de seguridad en todos los establecimientos educacionales se están actualizando los Reglamentos de Convivencia Escolar, en algunos establecimientos el cuidado de los niños que no se les vulneren sus derechos figuraba solo en el papel pero en la práctica no se estaba trabajando, ahora se ha estado trabajando en mejorar esa situación con el apoyo del Trabajador Social que presta apoyo permanente, se han detectado casos de violencia intrafamiliar, pero muchas veces la gente no denuncia los casos de abuso de menores los casos de violencia intrafamiliar, por la tramitación desmedida que esto origina. En la comuna se debe implementar una política comunal de establecer la cultura de evitar la violencia y el machismo, se debe fortalecer la atención psicosocial y fortalecer el trabajo de la comisión mixta Salud-Educación.

**Sr. Fernández, Jefe del Reten Quilleco**, plantea la necesidad de realizar un trabajo conjunto para ver el tema deserción escolar, que también es una vulneración de derecho cuando los padres no envían al colegio niños en edad escolar.

**Sra. Loreto Belmar de SENAME** informa que a contar del 01/10/2021 comienza sus funciones Mejor Niñez el nuevo Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que reemplaza a SENAME en materia de protección. En atención a ello, el Servicio Nacional de Menores se encuentra a cargo del área de justicia juvenil. En relación a lo anterior, se informa datos de contacto a fin de convocar a un representante del Servicio de Mejor Niñez, y de esta forma continuar línea de trabajo en dicha materia. Lo anterior permitirá contar con dos representantes debido a la actual división, Mejor Niñez (protección)-SENAME (justicia juvenil).

A continuación, se da cuenta de datos de contacto nuevo servicio:  
Sra. Claudia Hurtado, Directora, Servicio Mejor Niñez, Región del Biobío.  
Mail: [chuertado@mejorninez.cl](mailto:chuertado@mejorninez.cl)

Carolina Bascañán, Articulador, Servicio Mejor Niñez.  
Existe además un correo para el envío de la información y consulta:  
[biobio@mejorninez.cl](mailto:biobio@mejorninez.cl)

**4.- Acuerdos y Compromisos**

- Se contactará a Directora de servicio mejor niñez, para contar con un representante en la mesa de consejo comunal de seguridad pública



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Consejo Comunal Seguridad Pública**

**ACTA N° 19**

Tema	Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública
Fecha y Hora	07 de diciembre de 2021 – 15: 40 a 17:05 Horas.
Responsable del Acta	Secretario Municipal – Luis Aldo Cid Anguita

**1.- Asistencia**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde don Rodrigo Tapia Avello, con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Pérez Díaz y Jorge Jure Cares, don Héctor Hernández Opazo Comisario PDI, don Andy Echeverría de la Policía de Investigaciones PDI, don Alejandro Fernández Marchant, Jefe del Reten Quilleco, Don Juan Torres Vega, Jefe del Reten Canteras, Sra. Liliana Báez, en representación de SERNAMEG, Sra. Carla Inostroza representante empresa Forestal Arauco, Srta. Gissela Soto Godoy. Actúa como Ministro de Fe Don Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal.

Vía Telemática participan en la reunión, don Luciano Espinoza, Coordinador macro Comunal de los Consejos Comunales de la Intendencia, la Sra. Loreto Belmar de SENAME, la representante empresa Forestal Comaco doña Claudia Veliz y la representante empresa Forestal Mininco CMPC doña Karen Jimenez.

**2.- Antecedentes**

- Acta anterior
- Exposición SERNAMEG, Sra. Liliana Báez.
- Exposición PDI, Sr. Andy Echeverría.
- Información Plan Comunal de Seguridad Pública.

**3.- Resumen ejecutivo temas tratados**

**3.1.- Exposición Informativa SERNAMEG, Sra. Liliana Báez.**

El Centro de la Mujer inicia sus funciones en Santa Barbara el año 2015 con cobertura Quilaco, Santa Bárbara y Quilleco su objetivo es "Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad , a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio".

El Dispositivo VCM (Violencia contra las Mujeres) son los Centros de la Mujer en el ámbito local.

Existen otros dispositivos del Programa Atención, Protección y Reparación de VCM estos son:

- Casas de Acogida
- Centro de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja
- Centro de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual
- Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y Migrantes en Situación de Explotación
- Servicio de Atención Telefónica 1455
- Centro de la Mujer Sorda



El contexto violencia pandemia COVID 19 ha significado la siguiente adecuación de forma de trabajo:

- Atención mixta presencial por sistema de turnos y remota.
- Atención presencial por demanda espontánea y agenda de atención.
- trabajo remoto: se han emitido 739 reportes de contacto con mujeres en contexto de teletrabajo desde el 27 de marzo hasta diciembre 2020 (orientación e información, ingresos por violencia de pareja, derivaciones de partes de carabineros, gestiones jurídicas, entre otros).
- visitas domiciliarias.
- colaboración con tribunal de familia. audiencias por VIF mediante videoconferencia son realizadas en el centro de la mujer.

**ACCIONES DE DIFUSIÓN /SENSIBILIZACIÓN AÑO 2021**

- Difusión del 1455.
- Difusión del Centro de la Mujer y atención mixta de trabajo.
- Cápsulas radiales: temáticas de VCM
- Participación en mesas de trabajo (Infancia, Chile Crece Contigo, Seguridad Pública Santa Bárbara, Quilleco, Quilaco, Mesa Provincial de Género)
- Participación en Podcast educativos (DAEM)
- Difusión en Municipio en terreno.
- Charlas y capacitaciones al equipo y actores estratégicos de la red local. Fundación Honra.
- Capacitaciones con Carabineros.
- Difusión con redes locales y comunas en convenio sobre oferta en VCM.

Hace entrega de las siguientes Referencias Estadísticas de las tres comunas en convenio:

*TASA ANUAL DE DENUNCIAS VCM / VIF (*100.000 hbts)						
Comunas	QUILACO		QUILLECO		SANTA BÁRBARA	
VCM/VIF	Violencia contra las mujeres	Violencia Intrafamiliar	Violencia contra las mujeres	Violencia Intrafamiliar	Violencia contra las mujeres	Violencia Intrafamiliar
2014	423.5	423.5	497.4	604.6	495.1	613.9
2015	285.6	285.6	498.7	684.5	478.4	602.9
2016	518.3	547.1	480.7	588.6	475.3	573.0
2017	290.9	378.1	571.3	758.4	342.9	433.5
2018	263.3	287.2	438.4	508.1	269.0	393.1
2019*	119.7	215.5	498.5	677.9	350.5	439.8
2020*	382.9	430.7	408.7	478.5	226.2	301.5

Destaca que la comuna de Quilleco tiene las mayores tasas anuales de denuncia por cada 100.000 habitantes Tanto en VCM (Violencia contra las mujeres) VIF (Violencia Intrafamiliar)



ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN 2021		
QUILACO	QUILLECO	SANTA BARBARA
28	31	104
<b>TOTAL :163</b>		

**INGRESOS AL PLAN DE INTERVENCIÓN**

N° INGRESOS POR AÑO- PLAN DE INTERVENCIÓN					
	QUILACO	QUILLECO	SANTA BARBARA	OTRAS COMUNAS	TOTAL
2015	1	0	6	0	7
2016	9	6	42	1	58
2017	3	12	43	0	58
2018	5	6	42	0	53
2019	4	9	26	0	39
2020	6	11	40	0	57
2021	21	9	34	0	64
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>53</b>	<b>233</b>	<b>1</b>	<b>336</b>

Finalmente informa sobre el Equipo de Trabajo del Centro de la Mujer 2021:

COORDINADORA : LILIANA BÁEZ MARTÍNEZ  
 MONITORA SOCIAL : ISABEL JARA ALEGRÍA  
 MONITORA SOCIAL : KARINA ELOS RIQUELME  
 PSICÓLOGA : JOCELYN AZÚA DURÁN (COORDINADORA SUBROGANTE)  
 ABOGADA : EVELYN CÁCERES CID  
 TRABAJADORA SOCIAL : CLAUDIA MARDONES MELO  
 ENC. PREVENCIÓN VCM : MARÍA PAZ HIDALGO (SUBROGANTE)  
 SECRETARIA : EVELYN MONSALVE SALAMANCA  
 DIRECCIÓN OFICINA : CARRERA 455, SANTA BÁRBARA  
 FONOS OFICINA : 443049527  
 CORREO ELECTRÓNICO : centrovcmsantabarbara@gmail.com  
 MAIL COORDINACIÓN : liliana.baez@santabarbara.cl

**3.2.- Exposición Informativa PDI Don Andy Echeverría**

La PDI en la provincia de Bío Bío tiene un despliegue en tres comunas, el Cuartel general en la Comuna de Los Ángeles, también tiene presencia en la comuna de Mulchén y una unidad en Cabrero. Las unidades de Los Ángeles tienen jurisdicción en Quilleco. En la exposición se presenta el siguiente cuadro estadístico con la frecuencia de casos policiales de la COMUNA DE QUILLECO años 2018 al 2020.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2018	2019	2020	TOTAL
Delitos de mayor connotación social	89	113	74	
Homicidios	0	0	0	0
Hurtos	25	35	31	91
Lesiones leves	15	27	12	54
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	6	7	3	16
Otros robos con fuerza	1	5	1	7
Robo con violencia o intimidación	2	4	3	9





Robo de objetos de o desde vehículo	2	6	6	14
Robo de vehículo motorizado	1	0	1	2
Robo en lugar habitado	18	13	5	36
Robo en lugar no habitado	14	13	11	38
Robo por sorpresa	3	2	0	5
Violaciones	2	1	1	4
Infracción a ley de armas	3	3	0	
Hallazgo de armas o explosivos	2	0	0	2
Otros ley de armas	0	0	0	0
Porte de armas	1	3	0	4
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	0
Incivildades	200	205	198	
Amenazas	27	38	21	86
Comercio ambulante o clandestino	1	0	0	1
Consumo alcohol vía pública	28	23	22	73
Daños	44	66	60	170
Desórdenes	0	0	0	0
Ebriedad	84	62	34	180
Otras incivildades	8	10	58	76
Riña pública	1	0	1	2
Ruidos molestos	7	6	2	15
Abigeato	5	16	3	24
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	3	7	9	19
Violencia intrafamiliar	66	74	77	
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	3	0	2	5
Violencia intrafamiliar a hombre	4	17	8	29
Violencia intrafamiliar a mujer	58	54	66	178
Violencia intrafamiliar a niño	1	3	1	5
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	0	0	0
Receptación	1	2	0	3



Se destaca que los casos policiales por Violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer han ido al alza el resto de los casos que tienen tendencia a la baja son los hurtos, lesiones y robos lo otro que es dable destacar es el aumento del delito de abigeato que el año 2021 ya van siete casos, también se detectó un aumento en delitos sexuales.

A continuación se realiza una comparación de frecuencia de casos policiales Comuna de Quilleco 1° SEMESTRE AÑOS 2018 AL 2021, los cuales se muestran en el siguiente cuadro estadístico:

GRUPO DELICTUAL / DELITO	1° SEMESTRE 2018	1° SEMESTRE 2019	1° SEMESTRE 2020	1° SEMESTRE 2021
Delitos de mayor connotación social	38	56	48	25
Hurtos	10	16	19	4
Lesiones leves	5	13	9	7
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	3	2	2	4
Otros robos con fuerza	1	4	1	0
Robo con violencia o intimidación	1	4	1	1
Robo de objetos de o desde vehículo	0	1	2	2
Robo en lugar habitado	10	6	3	2
Robo en lugar no habitado	7	8	10	5
Robo por sorpresa	0	2	0	0
Violaciones	1	0	1	0
Incivildades	102	116	97	79
Amenazas	9	23	13	20
Consumo alcohol vía pública	25	16	6	8
Daños	19	36	38	25
Desórdenes	0	0	0	0
Ebriedad	43	35	11	9
Otras incivildades	2	4	28	17
Riña pública	1	0	1	0
Ruidos molestos	3	2	0	0
Abigeato	2	6	1	7
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	3	1	1	3
Violencia intrafamiliar	32	37	42	37
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	2	0	1	1
Violencia intrafamiliar a hombre	1	9	3	8
Violencia intrafamiliar a mujer	28	26	38	26
Violencia intrafamiliar a niño	1	2	0	1
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	0	0	1
Robo frustrado	0	1	0	0



Seguidamente se presenta un cuadro estadístico sobre la cantidad de investigaciones realizadas por las Unidades de la PDI comuna de Quilleco años 2018 a agosto 2021

DELITOS	2019	2020	AGO 2021	TOTAL
LESIONES MENOS GRAVES. ART. 399.	3	11	6	20
MUERTE Y HALLAZGO DE CADAVER	4	7	3	14
ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 ANOS (CON CONTACTO CORPORAL).ART. 366 BIS.	5	8	1	14
LESIONES GRAVES . ART. 397 No2.	3	5	4	12
AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES. ART. 296 No3.	4	3	5	12
LESIONES LEVES. ART. 494 No 5.	3	2	2	7
PRESUNTA DESGRACIA	2	4	0	6
HURTO SIMPLE POR UN VALOR DE 4 A 40 UTM. ART. 432.Y 446 N° 2.	4	2	0	6
AMENAZAS CONDICIONALES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES. ART. 296 No1 Y 2, ART. 297 CP.	0	1	3	4
DANOS SIMPLES. ART. 487.	2	1	1	4
ROBO CON VIOLENCIA. ART. 436 INC. 1°	1	0	3	4
HURTO SIMPLE POR UN VALOR DE MEDIA A MENOS DE 4 UTM. ART. 432 Y 446 N° 3	2	2	0	4
INCENDIO SOLO CON DANOS O SIN PELIGRO DE PROPAGACIÓN ARTS 477 Y 478.	2	1	0	3
APROPIACIÓN DE CABLES DE TENDIDO ELÉCTRICO O DE COMUNICACIONES. ART. 443 INCISO 2.	3	0	0	3
OTROS HECHOS QUE NO CONSTITUYAN DELITO: CÓDIGO AGRUPADOR (01008, 01009 Y 1011).	3	0	0	3
ROBO EN LUGAR NO HABITADO. ART. 442.	1	1	1	3
VIOLACIÓN DE MAYOR DE 14 ANOS. ART. 361.	2	1	0	3
MALTRATO HABITUAL (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) ART. 14 LEY 20.066.	1	1	1	3
INCENDIO DE BOSQUES ART. 476 N° 3 Y 4	1	1	1	3
MICROTRÁFICO (TRAFICO DE PEQUEÑAS CANTIDADES ART. 4 LEY N° 20.000).	1	0	1	2
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 (CON CIRCUNSTANCIAS DE VIOLACIÓN)ART. 366 INC. 1°	0	0	2	2
ABIGEATO. ART. 448 BIS	1	1	0	2
MALTRATO CORPORAL A MENORES O PERSONAS VULNERABLES ART. 403 BIS INC. 1°.	1	1	0	2
ABANDONO O MALTRATO ANIMAL ART. 291 BIS	0	2	0	2
CORTE O DESTRUCCIÓN DE ARBOLES O ARBUSTOS. REGLAMENTO ART.21 DCTO.4363, 1931 Y LEY DE BOSQUES	0	1	0	1
ROBO CON INTIMIDACIÓN	1	0	0	1
ABUSO SEXUAL IMPROPIO DE MAYOR DE 14 ANOS Y MENOR DE 18 ANOS ART.366 QUATER, INC. 3°, 4° Y 5°.	0	1	0	1





CUASIDELITO DE HOMICIDIO: AGRUPADOR ART. 492 INCISO 2	1	0	0	1
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN. ART. 440.	1	0	0	1
CUASIDELITO DE LESIONES: ART 490, 491 INC. 2° Y 492.	1	0	0	1
ABORTO SIN CONSENTIMIENTO ARTS. 342 No 2 Y 342 No 1 ART. Y 343.	1	0	0	1
LESIONES MENOS GRAVES EN CONTEXTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	0	0	1
APROPIACIÓN INDEBIDA ART. 470 N° 1	1	0	0	1
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 ANOS Y MENOR DE 18 ANOS CON CIRCUNSTANCIA DE ESTUPRO ART. 366 INC. 2	1	0	0	1
HURTO SIMPLE POR UN VALOR SOBRE 40 UTM. ART. 432 Y 446 N° 1	0	1	0	1
DESACATO ART. 240 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	0	1	0	1
CONDUCCIÓN ESTADO DE EBRIEDAD CON O SIN DANOS O LESIONES LEVES. ART. 196 INC. 1 LEY TRANSITO	1	0	0	1
FEMICIDIO INTIMO ART. 390 BIS	0	0	1	1
HURTO DE BIENES PERTENECIENTES A REDES DE SUMINISTRO PUBLICO	0	1	0	1
HURTO SIMPLE - NO VIGENTE	1	0	0	1

Finalmente, se refiere al programa Denuncia Seguro, que es un programa que incentiva a la denuncia anónima para que la ciudadanía aporte información de hechos asociados a la droga esto se canaliza a la policía en forma anónima y luego se canaliza al Ministerio Público para que ese emane las ordenes a la Policía

### 3.3.- Información Plan Comunal de Seguridad Pública.

Secretaría Ejecutiva señala que el Plan Comunal de Seguridad Pública realizado en el mes de junio, debe ser modificado de acuerdo al nuevo formato enviado por la Subsecretaría de Prevención Del Delito, por lo que solicita apoyo de todas las instituciones a la hora de solicitar información.

### 4.- Acuerdos y Compromisos

- Centro de la Mujer enviará material al Municipio, para poder entregar en los días de pago de pensionados, con el fin de realizar prevención de violencia intrafamiliar y de género.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL

## D.- LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS.

Durante el año 2021 se realizaron un total de **4 sesiones** del consejo de seguridad pública.

N° SESIÓN	FECHA	N° DE ASISTENTES
Sesión N°16	Martes, 31 de agosto	17
Sesión N°17	Martes, 05 de Octubre	11
Sesión N°18	Martes, 02 de Noviembre	12
Sesión N°19	Martes, 07 de Diciembre	11

### D.1- LA NÓMINA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ DADA POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **Alcalde de la comuna** Don Rodrigo Tapia Avello, quien lidera las sesiones de consejo.
- **Secretaria Ejecutiva del CCSP**, Srta. Gissela Soto Godoy, quien se encarga de coordinar mensualmente las reuniones.
- **Secretario Municipal**, Don Luis Aldo Cid Anguita, quien actúa como ministro de fe
- **Concejal de la comuna** Don Jorge Jure Cares, en representación del concejo municipal
- **Concejal de la comuna**, Don Luis Pérez Díaz, en representación del concejo municipal
- **Representante Carabineros retén Canteras**, Don Juan Torres Vega
- **Representante Carabineros retén Quilleco**, Don Alejandro Fernández Marchant
- **Representante Policía de Investigaciones**, Subprefecto Don Rodrigo Claramunt
- **Coordinadora Centro de la Mujer de Santa Bárbara**, Srta. Liliana Báez
- **Representante Forestal CMPC**, Srta. Karen Jiménez
- **Representante Forestal COMACO**, Srta. Claudia Veliz
- **Representante Forestal ARAUCO**, Srta. Carla Inostroza
- **Representante SENAME**, Srta. Loreto Belmar
- **Representante SENDA Bio Bio**, Don Jorge Bastias Domínguez
- **Representante de Gendarmería**, la Srta. Maricel Troncoso
- **Representante Delegación Provincial**, Don Arturo Urrutia
- **Coordinador Macrocomunal de los Consejos Comunales**, Don Luciano Espinoza, de la subsecretaría de prevención del delito.

**E.- LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO M\$</b>
MUNICIPAL	449.026
GORE- FNDR	172.299
GORE- FRIL	77.062
SUBDERE	322.494
SUBDERE -PMU	5.999
SUBDERE- PMB	823.726
INDAP	560.652
MINVU	55.000
JUNJI	-
SENADIS	-
SENAME	-
SENDA	-
SENAMA	191.538
FOSIS	136.662
SENCE	16.192
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (INTENDENCIA)	56.605
SEREMI DE PLANIFICACIÓN	38.160
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	55.139
OTRO ORGANISMOS PÚBLICOS	30.916
<b>TOTAL</b>	

**F.- RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE; RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA; OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**F.1- RESUMEN AUDITORÍAS**

INFORME N°	OBJETIVO	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>575/2021</b>  <b>13 DIC 2021</b></p>	<p>Efectuar una auditoría en materias de personal, referidas al gasto en horas extraordinarias y a los contratos de honorarios suscritos por la Municipalidad de Quilleco, con funcionarios de la propia entidad edilicia o de sus servicios traspasados durante el periodo 2020, con la finalidad de verificar si las transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas y realizadas, que las cuentas contables y presupuestarias se encuentren imputadas correctamente, todo lo anterior,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constataron gastos insuficientemente acreditados por el pago de prestaciones de servicios a honorarios, por la cantidad de \$748.462 y \$5.825.021, respectivamente, por lo que la entidad deberá acreditar documentalmente la información faltante en un plazo de 30 días hábiles, el que una vez vencido, sin que se haya aclarado o bien la aclaración sea insuficiente, se formulará el reparo pertinente, en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, sin perjuicio de lo indicado en el artículo 116, de dicha norma legal.</li> <li>• Se verificaron desembolsos insuficientemente respaldados por el pago de horas extraordinarias a funcionarios municipales, las que no se encuentran debidamente acreditadas en el sistema de control de asistencia, por la suma de \$5.807.184, por lo que se le solicitó a la entidad edilicia adoptar las medidas que correspondan para iniciar un proceso de regularización de lo observado, previo traslado al funcionario, y si procede, llevar a cabo las acciones necesarias para obtener el reintegro o la restitución de las sumas involucradas, debiendo remitir la documentación que acredite dichas acciones en el plazo de 30 días, contando desde la recepción de este informe final. Cabe hacer presente, que los servidores involucrados en esta materia podrán ejercer el derecho que le asiste de solicitar la condonación de los montos percibidos indebidamente, o en subsidio, el otorgamiento de facilidades para su enteró, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 de la nombrada ley N° 10.336.</li> </ul> <p>Sin perjuicio de lo señalado en los puntos que anteceden, se requirió a la Municipalidad de Quilleco ordenar la instrucción de un procedimiento disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivar de las situaciones representadas, remitiendo el acto administrativo que así lo disponga a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de esta Entidad de Control, en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprobó la existencia de ajustes en la conciliación bancaria de la cuenta corriente N° 55109081760, denominada “Fondos Municipales”, no aclarados y regularizados por el municipio, por lo que</li> </ul>

	<p>en concordancia con la ley N° 10.336.</p>	<p>se requirió a esa entidad concluir el análisis informado en su respuesta y efectuar los ajustes contables que correspondan, debiendo acreditar su cumplimiento documentalmente en el Sistema de Seguimiento y Apoyo de la CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la fecha de recepción del presente informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se constató la falta de marcación de asistencia de los funcionarios que desempeñaron trabajo presencial en el sistema electrónico de asistencia diaria; la autorización de horas extraordinarias de manera anual y para ejecutar labores genéricas; la existencia de decretos alcaldicios que aprueban trabajos extraordinarios sin consignar el número de horas autorizadas; la ausencia de petición al alcalde de la necesidad de realizar trabajos extraordinarios por labores de carácter impostergable, con el detalle de la actividad y lugar a realizar, nombre del servidor, cantidad de horas extras, día y horario; la falta de informe emitido por la jefatura correspondiente, con el detalle de los trabajos extraordinarios efectivamente ejecutados y las fechas en que estos se desarrollaron; la existencia de informes de ejecución de trabajos extraordinarios que se adjuntan al proceso de remuneraciones para su respectivo pago, sin la aprobación de la jefatura directa y trabajos extraordinarios pagados con antelación al inicio de la jornada laboral del municipio, por lo que se solicitó a la entidad edilicia adoptar las medidas de control pertinentes a objeto de evitar, en lo sucesivo, situaciones como la indicadas, además de dar estricto cumplimiento al reglamento de horas extraordinarias, modificado lo a través del decreto alcaldicio N° 1.423, de 2021.</li> </ul>
--	--	---

## F.2- RESUMEN JUICIOS, AÑO 2021

TRIBUNAL	DEMANDANTE	ROL/RIT	MATERIA	ESTADO
1° Juzgado de Letras Los Ángeles	María Rodríguez Veloso	C-1361-2021	Ordinario Mayor Cuantía.	Tramitación.
1° Juzgado de Letras Los Ángeles	Sergio Medina Salazar	C-1087-2021	Ordinario Mayor Cuantía.	Tramitación.
Corte de Apelaciones Concepción	David Gutiérrez Rodríguez	9941-2021	Recurso de Protección.	Terminada.
Corte de Apelaciones Concepción	David Gutiérrez Rodríguez	9730-2021	Recurso de Protección.	Terminada.
Corte de Apelaciones Concepción	Gabriela Valderrama Bascur y otros	15.581-2021	Recurso de Protección.	Terminada.

### F.3- RESUMEN DE SUMARIOS DURANTE, AÑO 2021

N° DE DECRET O	SUMARIO - INVESTIGACIÓN	MATERIA	FISCALIZADOR	ÁREA	RESOLUCIÓN
163	Sumario.	Determinar presuntas responsabilidades del Director Daem y/o funcionarios.	Marhta Iribarren Catalán	Educación	TERMINADO
381	Investigación sumaria	Determinar presuntas responsabilidades del Director Daem y/o funcionarios en los procesos de compra.	Rodolfo Espinoza Fuentes	Municipalidad	TERMINADO
749	Investigación sumaria	Por hechos que recaen en el docente.	Adriana Sandoval Lagos	Educación	EN TRÁMITE
805	Investigación sumaria	Hechos irregulares ocurrido en la bodega del Departamento de Salud.	Rodolfo Espinoza Fuentes	Salud	EN TRÁMITE
834	Investigación sumaria	Presenta responsabilidad docente Escuela Blanca Estrella de Butallano.	Alexis Concha Romero	Educación	EN TRÁMITE
869	Sumario	Determinar presunta responsabilidad de la docente Berta Riquelme Hernández, Directora Esc. Blanca Estrella de Butallano	Rodolfo Espinoza Fuentes	Educación	EN TRÁMITE
1.121	Investigación sumaria	Eventuales Responsabilidades Administrativas	Michelle Villagrán Salazar	Municipalidad	EN TRÁMITE
1.230	Investigación sumaria	Eventuales Responsabilidades Administrativas por antecedentes de Carrera Funcionaria de funcionario	Rodolfo Espinoza Fuentes	Salud	EN TRÁMITE
1.231	Investigación sumaria	Eventual Responsabilidad Administrativa por no atención de pacientes	Rodolfo Espinoza Fuentes	Salud	EN TRÁMITE
1.288	Sumario	Eventuales responsabilidades administrativas sobre hechos informados en oficio ordinario n° 348 de administración municipal relativo a la ejecución del proyecto: Construcción Domo Geodésico comuna de Quilleco"	Sandra Bobadilla Cisterna		EN TRÁMITE
1.450	Investigación sumaria	Eventuales responsabilidades Administrativas por disminución que se aplicó del FAEP 2020 por no haber logrado la ejecución presupuestaria del 90% de la primera transferencia hecha por el Ministerio de Educación antes de la recepción de la segunda transferencia	Michelle Villagrán Salazar	Educación	EN TRÁMITE



1452	Investigación sumaria	Eventuales Responsabilidades Administrativas por irregularidades en bodega del Departamento de Salud	Michelle Villagrán Salazar	Salud	EN TRÁMITE
1837	Investigación sumaria	Determinar eventuales responsabilidades en el uso de bienes municipales para fines personales en Departamento de Salud	Juan Sanhueza Pirce	Salud	EN TRÁMITE
1838	Investigación sumaria	Determinar eventuales responsabilidades Administrativas y disponer el pago de servicios si procede	Juan Sanhueza Pirce		EN TRÁMITE
1865	Investigación sumaria	Eventuales Responsabilidades Administrativas, en relación a los hechos informados por la Administradora Municipal en Departamento De Salud	Juan Sanhueza Pirce	Salud	EN TRÁMITE

**G.- LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES, FUNDACIONES O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.**

**G.1- CONVENIOS ÁREA MUNICIPAL**

N° DE DECRETO	FECHA	INSTITUCIÓN	MATERIA	MONTO EN PESOS
28	07/01/2021	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	ENTREGAR ASISTENCIA JUDICIAL GRATUITA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	5.678.000
234	12/02/2021	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA LA COMUNA TIPO I ENTREGA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN LABORAL	16.192.000
935	07/07/2021	ARAGÓN CONSULTORES	ASESORÍA EXTERNA	----
945	09/07/2021	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	EJECUCIÓN DE OBRAS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "MANITOS MÁGICAS"	63.306.026
1212	01/09/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO	7.089.443
1336	24/09/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2021	5.500.000



1343	28/09/2021	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	CONSTRUCCIÓN SANITARIO SANEAMIENTO SAN LORENCITO COMUNA DE QUILLECO	1.540.799.000
1344	28/09/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PROGRAMA EJE DIAGNÓSTICO PARA EL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 Y MÁS EDAD AÑO 2021	1.301.970
1345	28/09/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	“MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD” ACOMPAÑAMIENTO AÑO 2021	18.994.280
1575	11/11/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	8.500.000
1667	24/11/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2021	31.938.000
1774	07/12/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2021	10.500.000
1853	17/12/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS(O) AÑO 2021	1.129.149
<b>TOTAL ÁREA MUNICIPAL</b>				<b>16.89.057.868</b>

## G.2- CONVENIOS ÁREA EDUCACIÓN

N° DE DECRETO	FECHA	INSTITUCIÓN	MATERIA	MONTO EN PESOS
537	21-04-2021	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PROGRAMA "LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA" AÑO 2020	32.860.345
1.222	02-09-2021	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CONCURSOS DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, AÑO 2021	14.360.000
1.540	04-11-2021	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	EJECUCIÓN DE OBRAS CONSERVACIÓN SALA CUNA ESPUMITA DE LA COMUNA DE QUILLECO	56.680.106
1.548	05-11-2021	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PLAN DE TRANSICIÓN	----
<b>TOTAL ÁREA EDUCACIÓN</b>				<b>103.900.451</b>

## G.3- CONVENIOS ÁREA SALUD

N° DE DECRETO	FECHA	INSTITUCIÓN	MATERIA	MONTO EN PESOS
102	18-02-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN APS	20.181.354
188	26-03-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA 2021	15.552.598
189	26-03-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA DETECCIÓN INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS AÑO 2021	4.402.023
192	26-03-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN APS AÑO 2021	2.789.137
193	26-03-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD AÑO 2021	14.314.420
194	26-03-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL SALUD AÑO 2021	12.396.000

195	26-03-2021	HOSPITAL DR. ROBERTO MUÑOZ URRUTIA DE HUEPIL	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS PARA RADIOGRAFÍAS DE CADERA Y TÓRAX	1.681.400
244	15-04-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN APS AÑO 2021	2.979.443
478	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	30.034.672
479	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD AÑO 2021	31.286.928
480	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)	51.099.135
481	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD AÑO 2021	39.637.624
482	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS AÑO 2021	31.028.441
483	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	35.708.622
484	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA ELIJE VIDA SANA AÑO 2021	39.063.621
485	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2021	45.835.691
486	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19 AÑO 2021	67.490.216
487	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS DE SALUD AÑO 2021	22.194.221

488	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS DE SALUD AÑO 2021	24.604.240
489	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO AÑO 2021	9.292.304
490	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA CAMPAÑA INVIERNO AÑO 2021	5.255.000
491	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN APS AÑO 2021	11.037.724
492	15-07-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN APS AÑO 2021	2.789.137
765	06-10-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A LA RED DE PROG. DE SENAME AÑO 2021	4.405.750
766	06-10-2021	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA 2021	15.156.432
<b>TOTAL ÁREA SALUD</b>				<b>540.216.133</b>

## H.- GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA

### H.1- ORDENANZAS

Nº DE DECRETO	FECHA	MATERIA
NO SE DICTARON ORDENANZAS EL AÑO 2021		

### H.2- REGLAMENTOS

Nº DE DECRETO	FECHA	MATERIA
1.001	22 JUL 2021	APRUEBA REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO PERIODO 2021-2024.
1.423	13 OCT 2021	MODIFICA REGLAMENTO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

### H.3- COMODATOS

N°	FECHA	COMODATARIO	INMUEBLE	PLAZO
1	14-JUN-2021	CLUB DEPORTIVO QUILLECO	<p>Dos predios denominados Lote TRES y Lote SIETE.</p> <p>Los mencionados lotes son parte de un predio de mayor extensión denominado LOTE B UNO GUIÓN A, RESULTANTE DEL LOTE B, DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DE LA PARTE NO DECLARADA FORESTAL O PARTE AGRÍCOLA DEL FUNDO COIHUECO</p> <p>Lote TRES, tiene una superficie de cero coma cincuenta y dos hectáreas y deslinda: NORTE, en ochenta y cuatro metros con Quilleco; SUR, en ochenta y tres metros con Lote Siete de la misma subdivisión; ORIENTE, en sesenta y cinco metros con Lote B Uno guión B con camino de por medio; y PONIENTE, en sesenta y cinco metros con Lote Dos de la misma subdivisión. La inscripción de dominio a nombre de la Municipalidad de Quilleco rola a fojas dos mil cuatrocientos ochenta y ocho número dos mil trescientos noventa y nueve del Registro de Propiedad del año dos mil.</p> <p>Lote SIETE tiene una superficie de cero coma cincuenta y dos hectáreas y deslinda: NORTE, en ochenta y tres metros con Lote Tres de la misma subdivisión; SUR, en ochenta y dos metros con Lote Diez de la misma subdivisión, con camino interior de por medio; ORIENTE, en sesenta y cinco metros con Lote B Uno guión B con camino de por medio; y PONIENTE, en sesenta y cuatro metros con Lote Seis de la misma subdivisión. La inscripción de dominio a nombre de la Municipalidad de Quilleco rola a fojas dos mil cuatrocientos ochenta y nueve número dos mil cuatrocientos del Registro de Propiedad del año dos mil veintiuno del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles.</p>	50 AÑOS

### I.- LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

La variación del patrimonio municipal del año 2020, al año 2021 se muestra en la siguiente tabla:

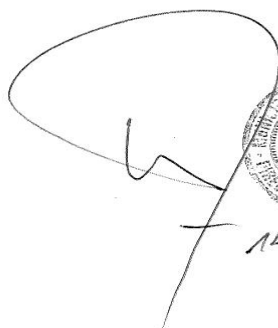

PATRIMONIO	AÑO 2020	AÑO 2021	AUMENTO MUNICIPAL	PATRIMONIO
PATRIMONIO MUNICIPAL	3.030.013.462	4.123.013.965	1.093.000.503	

## I.1- CERTIFICADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL

### ANEXO N° 2

#### PATRIMONIO MUNICIPAL

El Patrimonio Municipal (Capital más Reserva por Actualización) al 31 de Diciembre de 2020 era del orden de los \$ **3.030.013.462.-** (tres mil treinta millones trece mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), el cual, durante el año 2021, tuvo un AUMENTO de \$ 1.093.000.903.- (un mil noventa y tres millones quinientos tres pesos); en consecuencia el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre de 2021 es de \$ 4.123.013.965.- (cuatro mil ciento veintitres millones trece mil novecientos sesenta y cinco pesos).

  
  
14.04.2022

**K.- INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**K.1- SALUD EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL, AÑO 2021 ENERO A DICIEMBRE 2021**

**METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO (Ley 19.813 - 2021) Durante el año 2021**

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	5	25%
Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes de vida, cuentan con lactancia materna exclusiva	118	68,57%
Control odontológico en población de 6 años	156	25,81%
Porcentaje de personas con diabetes de 15 años y más con evaluación anual de pie	1.183	56,48%
Control odontológico en población de 0 a 9 años.-	1.290	36,08%
(Nº de personas con Diabetes Mellitus II de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + Nº de personas con Diabetes Mellitus II de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente/ Total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia)*100	1.631	33,47%
Personas hipertensas de 15 a 79 años con PA< 140/90 mm Hg + Nº de personas hipertensas de 80 y más con PA <150/90 mm Hg según último control vigente/ Total de personas de 15 años y más, hipertensas esperadas según prevalencia)*100	3.912	40,27%
Cobertura de Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de 25 a 64 años	4.044	49,28%



**DURANTE EL AÑO 2021 LA MUNICIPALIDAD Y LOS DEPTOS. DE SALUD Y EDUCACIÓN  
CANCELÓ TODAS SUS DEUDAS.-**



Municipalidad de Quilleco

**CERTIFICADO**

Quien suscribe, **YOMARA CARRILLO TAPIA, directora (s) de administración y finanzas**, comuna de Quilleco certifica:

Que la ilustre Municipalidad de Quilleco cancelo las imposiciones de los meses de enero a diciembre del 2021.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en cuenta pública municipal

Saluda atentamente a usted.-

**YOMARA CARRILLO TAPIA  
DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Quilleco 20 de abril de 2022



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
DIRECCION ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL



### CERTIFICADO N° 3-2022

CARLOS MELLADO FAUNDEZ, Director del Departamento de Educación de Quilleco, certifica:

**Que**, desde Noviembre 2020 a la fecha, se encuentran íntegramente canceladas las cotizaciones previsionales de los Funcionarios pertenecientes al Departamento de Educación de la comuna de Quilleco.

Se extiende dicho certificado para fines pertinentes.



*[Firma manuscrita]*  
**CARLOS MELLADO FAUNDEZ**  
**DIRECTOR COMUNAL**

QUILLECO, 21 de abril de 2022.

CMF/ros  
DISTRIBUCION  
> Destinatario  
> Administración DAEM.

## K.2- EDUCACIÓN

### NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DAEM QUILLECO AÑO 2021.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2021
LICEO BICENTENARIO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	529
LICEO ISABEL RIQUELME	389
ESCUELA VILLA MERCEDES	173
ESCUELA NUEVO AMANECER	3
ESCUELA LA HOYADA	5
ESCUELA CAÑICURA	7
ESCUELA CENTINELA	4
ESCUELA PROF. ALBERTINA SÁNCHEZ	4
ESCUELA LAS ARENAS	10
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC	7
ESCUELA RÍO PARDO	8
ESCUELA BLANCA ESTRELLA	2
ESCUELA EL ESFUERZO	42
<b>TOTAL</b>	<b>1183</b>

FUENTE: Web SIGE de cada establecimiento.

### PRINCIPALES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR REALIZADAS

N°	PROYECTO	BENEFICIADOS	MONTO INVERSIÓN
1	MANTENCIÓN FACHADAS ESCUELA LA HOYADA	4 alumnos	\$788.946
2	CONSERVACIÓN ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE PÓLIC	10 alumnos	\$3.300.000
3	MANTENCIÓN FACHADA ESCUELA CAÑICURA	7 alumnos	\$869.950
4	CONSERVACIÓN ESCUELA BLANCA ESTRELLA	2 alumnos	\$4.500.000
5	CONSERVACIÓN ESCUELA ALBERTINA SÁNCHEZ	4 alumnos	\$1.000.000
6	CONSERVACIÓN ESCUELA LAS ARENAS	5 alumnos	\$4.800.000
7	CONSERVACIÓN ESCUELA VILLA MERCEDES	179 alumnos	\$4.550.000
8	MANTENCIÓN ESCUELA CENTINELA	3 alumnos	\$5.164.801
9	CONSERVACIÓN ESCUELA RIO PARDO	10 alumnos	\$7.168.400
10	CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	529 alumnos	\$7.343.519
11	CONSERVACIÓN SALA CUNA ESPUMITA" VILLA MERCEDES	21 alumnos	\$57.953.515
12	CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS DE SAN LORENCITO – PROYECTO EN ESTADO DE LICITACIÓN	22 alumnos	\$77.202.610
13	MANTENCIÓN LICEO BICENTENARIO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO	529 alumnos	\$3.500.000

## PRINCIPALES ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR DAEM QUILLECO.

N°	ACTIVIDADES	BENEFICIADOS	MONTO INVERSIÓN
1	TALLER DE NATACIÓN EN CONJUNTO CON LA OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	80 niños de la comuna, debido a la situación sanitaria se dividió en 4 grupos considerando las localidades urbanas de Quilleco, San Lorencito, Villa Mercedes-Villa Las Flores y Canteras	\$1.581.921
2	PROYECTOS CONCURSABLES MINEDUC PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: ELIGE VIVIR SANO	Escuela El Esfuerzo. N° Estudiantes beneficiados: 25 (Se postuló a un total de 25 estudiantes, pero en la práctica se benefició al establecimiento por completo)	\$1.500.000
3	PROYECTOS CONCURSABLES MINEDUC PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: ELIGE VIVIR SANO; PROYECTO "TALLER DE TENIS Y FÚTBOL"	Establecimiento beneficiado: Liceo Isabel Riquelme. N° Estudiantes: 45 (taller de tenis 20, 25 taller de fútbol)	\$3.000.000
4	PROGRAMA PROMOCIÓN DE TALENTOS EN ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA.	N° de estudiantes beneficiados: 14	\$4.900.000
5	TALLERES CRECER EN MOVIMIENTO 2021; JUGAR Y APRENDER. DEL JUEGO AL DEPORTE, ESCUELAS DE ELECCIÓN DEPORTIVA.	N° de estudiantes beneficiados: 75 (25 por cada taller)	-

## ASISTENCIA SOCIAL A ALUMNOS DE NUESTRA COMUNA

ACTIVIDAD	CANTIDAD PARTICIPANTES	OBJETIVO	RESULTADO
Visita domiciliaria	17	Situación social estudiantes	Derivación - ayudas sociales
Causa judicial	1	Protección vulneración de derecho	Tuición familiar
Informes sociales	4	Apoyo becas – ayudas sociales	Beneficio social y becas.

Canastas de alimentos	7	Apoyar en situaciones vulnerable a los estudiantes	Apoyo familiar.
Ayuda calzado escolar	3	Estudiantes que requieren apoyo	Mejor calidad de vida.
Útiles escolares	13	Apoyo para el desarrollo educacional.	Mejor desempeño del estudiante.
Convivencia Escolar	11	Concurso día de la Convivencia Escolar Celebrar un aniversario más de la convivencia escolar	Celebrar el aniversario de la Convivencia Escolar
Convivencia Escolar	24	Retorno seguro a clase muestra "Cuento mi experiencia "Motivar a otros estudiantes a volver a clase.	Motivar a otro estudiante el retorno a clase
Fiscalización establecimientos Convivencia Escolar	9	Visitas a establecimientos para corroborar información necesaria, para eventuales fiscalizaciones desde la Superintendencia de Educación.	Se han realizado 9 teniendo contacto con los encargados, pero 16 en total.
Salud Escolar	48	Entrega de lentes óptico a alumnos de diversos establecimientos locales	Para una mejor calidad de vida de los estudiantes
Salud Escolar	75	Oftalmología, Otorrino, Columna	Entregar un plan integral a los estudiantes de la comuna.
Atenciones Odontológicas	41	Escuela básica EL Esfuerzo	Apoyo en tratamiento de los estudiantes, otorgando el beneficio de gestión en movilización para el traslado
Atenciones Odontológicas	51	Escuelas rurales (9)	Apoyo en tratamiento de los estudiantes, otorgando el beneficio de gestión en movilización para el traslado
Becas P.D.R. – B.I.	45	Becados	Apoyo integral a estudiantes destacados



## L.- EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La municipalidad de Quilleco, en consideración a su morfología física requiere de un gran staff de trabajo para desarrollar y realizar todas las necesidades de la comuna. Sin embargo, por temas presupuestarios y debidos al escaso personal tenemos la siguiente cantidad:

CANTIDAD	MODALIDAD
31	PLANTA
20	A CONTRATA
4	SUMA ALZADA – 21.03.001
127	PROGRAMAS COMUNITARIOS - 21.04.004

## M.- TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.

### M.1.- ÁREA SOCIAL.

#### 1) HITO DE NAVIDAD - ENCENDIDO DE LAS LUCES DEL ÁRBOL NAVIDEÑO

Para el 25 de diciembre, la magia de la navidad estuvo presente, con su mensaje de amor, paz y unión, congregó a cientos de familias, niños, adultos y adultos mayores, todos quienes asistieron, vivieron un momento inolvidable en la Plaza de Armas de nuestra querida comuna, con la celebración de la Navidad, junto al Viejito Pascuero y sus amigos de Paw Patrol que repartió dulces y alegría a todos los niños y niñas. Asimismo, en los días posteriores a Navidad, se entregó un momento de genuina emoción en una visita del Viejito Pascuero a las familias que por alguna condición médica o por traslado, no pudieron llegar a la celebración anteriormente señalada, llevando todo su amor a quienes lo recibieron con alegría y sentimientos hermosos, al recibir sorprendidos esta visita, con dulces para los niños y una cajita navideña, para que pudieran disfrutar su contenido con la familia.



## 2) ANIVERSARIO DE LA COMUNA N° 168

Como municipio, el aniversario comunal siempre será el hito más destacable, por lo que el sábado 27 de Noviembre pasado, se invitó a todos los vecinos y vecinas a la Plaza de Armas de Quilleco, a esta gran actividad que incluyó la “**Muestra Local**”, una feria con productos como miel y/o mermeladas, manualidades, artesanía en cuero y/o lanas, todos productos locales de manos de gente de Quilleco.

Asimismo, se contó con la participación del Club de Autos Clásicos del Biobío, quienes antes de llegar su exhibición, recorrieron distintas calles de las localidades de nuestra comuna para que todos los que no pudieran asistir, pudieran disfrutar de estos coches antiguos. Además, contamos con la presentación de “**Los Super Charros de Los Ángeles**” quienes alegraron la tarde de la comunidad asistente.

## 3) 'SEPTIEMBRE VIVE QUILLECO' 09 DE SEPTIEMBRE. Y 'VIVE QUILLECO FIESTAS PATRIAS' 17 Y 18 DE SEPT.

El mes de Septiembre tuvo dos grandes hitos que marcaron ese mes. El primero llamado "Septiembre Vive Quilleco". Un Gran Operativo Social que convocó a distintas organizaciones como el Ejército de Chile con su programa de 'Septiembre Amigo', trayendo los servicios de: Asesoría Jurídica, Asesoría Psicológica, Taller de Violencia Intrafamiliar, Atención Médica y Dental, Banda Instrumental y Servicio de Café, más un stand de los instrumentos y vestimentas que ellos utilizan. Además, estuvo la Clínica Jurídica Móvil de la Universidad San Sebastián y una Búsqueda Activa (Toma de PCR) del Servicio de Salud del Biobío.

Para la siguiente semana se llevó a cabo el "Vive Quilleco Fiestas Patrias" la celebración por las fiestas nacionales, con una Muestra Local, una feria de manualidades locales y artesanía como trabajos en greda, confecciones de cuero o en lanas, trabajos madera, productos como miel o mermeladas y mucho otros. El 17 de septiembre se inauguraron estas fiestas con un acto oficial junto a un grupo folclórico reconocido.

Cabe señalar que, en ambas fechas, los Operativos fueron muy bien recibidos por la comunidad de Quilleco. así como, visitantes en general, tanto presencialmente como en redes sociales, llenándonos con felicitaciones, muy buenos y esperando a que se realice el próximo año.





#### 4) OPERATIVO SOCIAL “QUILLECO TE CUIDA”

En un trabajo en conjunto con diferentes establecimientos, se pudo coordinar un Operativo Social Gratuito para toda la comunidad, instalado los mismos días de pago para que los vecinos y vecinas de nuestra comuna pudieran acceder a diferentes servicios completamente gratis. Estos servicios fueron variando algunos meses, en relación con la pandemia que aún nos afecta. Los diferentes Servicios que se pudieron entregar fueron los siguientes:

- Examen oftalmológico gratuito y acceso a compra de lentes con descuento y distintas opciones de pago (Ópticas Óptimas)
- Servicio de Peluquería, con dos peluqueros experimentados y reconocidos de nuestra comuna.
- Servicio de Pase de Movilidad y plastificado de estos y otros documentos.
- Oficina SAG Móvil (Prodesal).
- Búsqueda Activa BAC (Toma de Test PCR), toma de presión, temperatura y solicitudes de exámenes preventivos (Departamento de Salud).



### M.2.- SALUD.

#### 1) ONCE NAVIDEÑA PARA LOS NIÑOS DE RÍO PARDO Y VILLA ALEGRE ORGANIZADA POR EL COMITÉ DE SALUD DE LA POSTA DE RÍO PARDO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Una tarde de juegos y alegría donde los pequeños recibieron la visita del viejito pascuero, quien les entregó regalos previo a la Víspera de Navidad, junto a la visita del Alcalde, los concejales Lorena Brito y Luis Pérez, la Directora de Desarrollo Comunitario Sandra Bobadilla, la Directora Comunal de Salud Natalia Diaz en ese entonces y la Directora del Cefam Quilleco Melisa Sanhueza, La Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Alegre Margarita Diaz, la Presidenta del Comité de Salud de la Posta de Rio Pardo Flor Cerda, personal de salud, vecinos y profesionales de la municipalidad, que hicieron posible una tarde mágica y con sentido navideño para nuestros niños y niñas.

Reconocer el aporte en regalos que año tras año los funcionarios de la Salud del Cefam Quilleco y Departamento Comunal de Salud, entregan de manera anónima y desinteresada para los niños de los distintos sectores donde hay postas. Además del apoyo brindado por Lorena Brito, quien llevó la diversión con la cama elástica y los dulcecitos para los peques.



## 2) SE RETOMA EL TRABAJO DEL EQUIPO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

Con alegría, podemos comentarles que el año pasado, se retomó el trabajo del equipo original del Programa de Atención Domiciliaria del Cesfam Quilleco, más conocido como equipo PAD.

Compromiso que nuestro alcalde Rodrigo Tapia, adquirió con la comunidad, ya que este equipo que había sido reconocido a nivel provincial por su profesionalismo y entrega hacia sus pacientes; fue desarticulado siendo la mayoría de sus profesionales despedidos por la administración anterior. Dejando sin atención integral a 88 pacientes con limitaciones leves y severas.

El Equipo conformado por el Enfermero Héctor Maldonado, el Kinesiólogo Francisco Garrido, la Sicóloga Yohana Ahumada, la Kinesióloga Nicol Miranda, el Chofer del Equipo PAD Juan Gómez, la Directora (r) del Cesfam Quilleco Melisa Sanhueza y, en esa entonces, la Directora Comunal de Salud (r) Natalia Díaz, volvió más recargado que nunca, con la misión de trasladarse hacia los más diversos sectores y retomar la atención.



### M.3.- EDUCACIÓN.

#### 1) LANZAMIENTO DEL PROYECTO DE LUDOTECA SENSORIAL, DE LA SALA CUNA ESPUMITA DE VILLA MERCEDES

Iniciativa que nace para dar respuesta a tres ideas fundamentales; mejorar prácticas utilizando como estrategia el juego y la libre exploración; potenciar el sello educativo de la escuela e involucrar a la familia en el proceso educativo proporcionando herramientas y materiales sensoriales.

Esta importante gestión persigue ampliar la posibilidad de exploración sensorio motriz en los pequeños, a través de situaciones lúdicas, ya sean en la sala cuna o en su hogar, ofreciendo un ambiente de aprendizaje enriquecido, con recursos materiales especialmente diseñados para este fin, fomentando la creatividad en los niños y niñas. Este punto resulta fundamental en tiempos de pandemia, donde los padres necesitan mayor apoyo para la educación de los niños.



### M.4.- OMIL

#### 1) CEREMONIA DE TITULACIÓN PROGRAMA DE NIVELACIÓN PARA ADULTOS

En una emotiva ceremonia 8 Vecinos de nuestra comuna, lograron titularse de Educación Media, gracias al Programa de Nivelación para adultos que desarrolla el Instituto Formador de Capacitación y Nivelación IFCN, en Convenio con la Municipalidad de Quilleco a través de la Omil. El Programa ha tenido un creciente aumento en nuestra comuna, en niveles de educación básica (séptimo y octavo), y educación media. Iniciativa que impacta de manera integral en las personas que ven acrecentadas sus oportunidades en el ámbito laboral, social, económico y por supuesto les entrega mayor dignidad y autovaloración.



Adultos que pese a las distintas barreras que les depara la vida cotidiana; lejanía, trabajos con horarios difíciles, responsabilidades familiares o situaciones de vida complicada, terminaron con sus estudios secundarios, incluso alcanzando un nivel que les hizo merecedores de reconocimientos por su excelentes calificaciones.

## M.5.- CULTURA.

### 1) SONIDOS LOCALES

Este proyecto se concretó gracias a la gestión realizada desde la Unidad de Cultura Municipal y del Programa de Estrategia de Sostenibilidad de Red Cultura Biobío, instancia que benefició a artistas de Quilleco, San Lorencito, Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores, quienes grabaron canciones que fueron masterizadas por una Productora profesional Feron Studios (que ha trabajado con artistas de la talla de Denisse Rosenthal entre otros de renombre nacional), para asegurar que los derechos de autor fueran de cada artista, facilitando su uso en radios y plataformas digitales.



A raíz del éxito del proyecto, ya se postuló una segunda etapa de Post Producción, la que ya se encuentra aprobada por la Organización Manos Del Bío Bío en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, contemplando la distribución musical digital, marketing musical e inscripción de derechos de autor.





**M.6.- OBRAS DE INVERSIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS**

**Financiamiento Subdere – Programa Mejoramiento Urbano (PMU)**

**1- MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME**

El proyecto busca la reposición de 4000m2 destinados a áreas verdes la cual se complementará con juegos de mesa, zonas de descanso, senderos peatonales, jardines, basureros, escaños y juegos. Además, contempla la instalación 16 faroles led tipo venus o similar antivandálico dispuestos en todo el proyecto.



**Monto aprobado:** \$59.998.548 -

**Monto aporte municipal:** \$35.000.000

**Número beneficiarios:** 1.700.-

**Estado:** Tercer llamado a licitación Privada.

**2- REPOSICIÓN PLAZA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO.**

El proyecto contempla la intervención de 1700 m2 y consiste en la instalación de juegos infantiles, iluminación led, escaños, mejoramiento de circulaciones peatonales, arborización e instalación de áreas verdes.



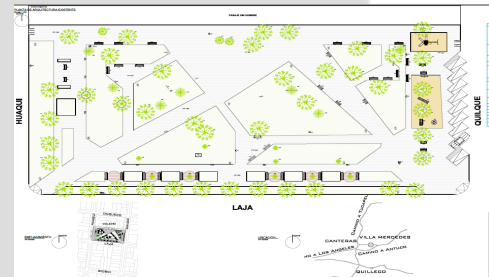
**Monto:** \$59.837.811.-

**Número beneficiarios:** 1.100.-

**Estado:** Elegible.

**3- MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA MERCEDES, QUILLECO.**

El proyecto contempla la intervención de 6000 m2 para la habilitación de un espacio destinado a áreas verdes, donde se implementarán zonas de descanso, áreas verdes y senderos peatonales. Se incluyen además juegos, basureros e iluminación.



**Monto:** \$59.999.965.-

**Número beneficiarios:** 1.700.-

**Estado:** Elegible.-

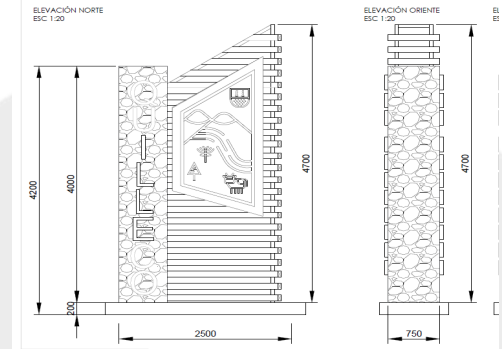
#### 4- CONSTRUCCIÓN TÓTEM ACCESO LAS CANTERAS

Se propone la construcción de un tótem con iluminación, que tendrá una altura de 5mt aproximadamente, que pretende ser un hito reconocible para el tránsito vehicular y además que potencie y marque el acceso al sector de las canteras.

**Monto:** \$32.253.967.-

**Número beneficiarios:** 3.700.-

**Estado:** Aprobado técnicamente.



#### 5- CONSTRUCCIÓN PARADERO, TÓTEM Y BAHÍA DE ESTACIONAMIENTO EN ACCESO LAS CANTERAS

Se propone la construcción de un refugio peatonal, con bahía vehicular y tótem, para la comunidad en la ubicación del actual paradero ruta N-59-Q, acceso sector las canteras. La propuesta contempla un tótem con iluminación, con una altura de 5mt aproximadamente, este proyecto pretende ser un punto reconocible por el tránsito vehicular y peatonal. El Refugio peatonal contempla la instalación de asiento en hormigón armado y una bahía de detención para vehículos según normativa MOP vigente.



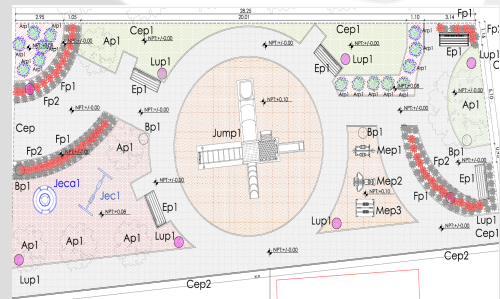
**Monto:** \$59.149.878.-

**Número beneficiarios:** 4.500.-

**Estado:** Aprobado técnicamente.

#### 6- MEJORAMIENTO DE PLAZA DIEGO PORTALES, COMUNA DE QUILLECO.

El proyecto busca intervenir 370 mts<sup>2</sup> la cual contempla 2 estancias con escaños principalmente para adultos mayores, un área de máquinas de ejercicios, bogador, elíptica y caminadora simple, contempla además un espacio de juegos modulares. Por último, se incorporan 8 faroles led en diferentes puntos para entregar mayor seguridad a los vecinos.



**Monto:** \$59.999.126.-

**Número beneficiarios:** 800.-

**Estado:** Presentado a financiamiento – En revisión.

**7- CONSTRUCCIÓN TÓTEM, PARADERO Y BAHÍA DE ESTACIONAMIENTO SECTOR VILLA MERCEDES.**

Se propone la construcción de un refugio peatonal, con bahía vehicular y tótem, en la actual ubicación del paradero ruta Q-385, del sector Villa Mercedes. La propuesta contempla un tótem iluminado ,con una altura de 5mt aproximadamente. Este proyecto, pretende ser un punto reconocible por el tránsito vehicular y peatonal. El Refugio peatonal contempla la instalación de asiento en hormigón armado y una bahía de detención para vehículos según normativa MOP vigente.



**Monto:** \$59.149.878.-

**Número beneficiarios:** 3.000.-

**Estado:** Aprobado técnicamente

**8- CONSTRUCCIÓN TÓTEM Y PARADERO EN ACCESO QUILLECO.**

Se propone la construcción de un refugio peatonal, con bahía vehicular y tótem, en la actual ubicación del paradero ruta Q-385, del sector Quilleco. La propuesta contempla un tótem iluminado ,con una altura de 5mt aproximadamente. Este proyecto, pretende ser un punto reconocible por el tránsito vehicular y peatonal. El Refugio peatonal contempla la instalación de asiento en hormigón armado y una bahía de detención para vehículos según normativa MOP vigente.



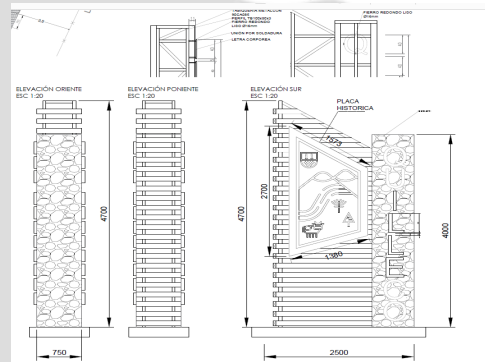
**Monto:** \$59.149.878.-

**Número beneficiarios:** 2.500.-

**Estado:** Aprobado técnicamente.

**9- CONSTRUCCIÓN TÓTEM CRUCE QUILLECO ACCESO A LAS CANTERAS.**

Se propone la construcción un tótem con iluminación, que tendrá una altura de 8 metros que pretende ser un hito reconocible para el tránsito vehicular y además que potencie y marque el acceso cruce Quilleco Canteras.-



**Monto:** \$71.792.472.-

**Número beneficiarios:** 5.000.-

**Estado:** Aprobado técnicamente.-



**10- CONSTRUCCIÓN PISCINA RECREATIVA LOCALIDAD DE CANTERAS.**

Consiste en la construcción de una piscina municipal de uso público y recreativo, ubicada en el recinto del Liceo Isabel Riquelme de Canteras, la piscina tendrá una superficie de 138 metros cuadrados, además contempla una caseta de bombas, camarines, oficina y baños.

**Monto:** \$74.980.352.-

**Número beneficiarios:** 2.000.-

**Estado:** En etapa de diseño.



**11- CONSTRUCCIÓN PISCINA RECREATIVA POBLACIÓN SAN LORENCITO.**

Descripción: consiste en la construcción de una piscina municipal de uso público y recreativo, ubicada en el terreno municipal de San Lorencito, la piscina tendrá una superficie de 138 metros cuadrados, además contempla una caseta de bombas, camarines, oficina y baños.

**Monto:** \$74.980.352.-

**Número beneficiarios:** 1.000.-

**Estado:** En etapa de diseño.



**M.6.1- FINANCIAMIENTO SUBDERE – PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)**

**12- ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL RETOBO, MARILEO, CENTINELA, COMUNA DE QUILLECO.**

Elaborar un estudio de diseño de agua potable para los sectores rurales El Retobo, Marileo y Centinela, que incluya un pozo profundo por localidad con sus respectivas pruebas de bombeo de agua y el diseño de; la torre para estanque; sistema de filtrado de agua; sistema de desinfección; caseta de máquinas, administración; de redes de agua. Además presupuestos, levantamiento topográfico, así como cálculo tarifario y sistema de administración, todo aprobado por los servicios correspondientes.



Monto aprobado: \$146.000.000 por sector.-

Número beneficiarios directos: 450.-

Estado: En ejecución, reformulación de proyectos por cada sector para ser postulados de manera independiente al PMB de SUBDERE.

**13- CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR VILLA ALEGRE, COMUNA DE QUILLECO.**

Esta iniciativa consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural, con la instalación de un estanque de 15 m<sup>3</sup>, con su respectivo sistema de filtración y cloración. El sistema considera 3.000 metros lineales de matriz de agua 63mm y la instalación de 61 arranques con sus respectivos medidores.

**Monto aprobado:** \$241.604.931.-

**Número beneficiarios:** 250.-

**Estado:** En ejecución.



**14- CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA QUILLECO.**

El proyecto consiste en la construcción de 475 metros lineales de colector de aguas servidas, 465 metros lineales de matriz de agua potable, y 36 arranques de agua potable y uniones domiciliarias.

**Monto aprobado:** \$221.099.198.-

**Número beneficiarios:** 100.-

**Estado:** En Ejecución.



**15- CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR CASA DE TABLA, COMUNA DE QUILLECO.**

La iniciativa consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural, con la instalación de un estanque elevado de 10 m<sup>3</sup> sobre una torre de 15m, con su respectivo sistema de filtración y cloración. El sistema considera 3.000 metros lineales de matriz de agua 63mm y la instalación de 28 arranques con sus respectivos medidores.

**Monto aprobado:** \$217.194.706.-

**Número beneficiarios directos:** 154.-

**Estado:** En ejecución.





**16- CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA DE QUILLECO.**

La iniciativa consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural, con la instalación de un estanque elevado de 15 m<sup>3</sup> sobre una torre de 15 m, con un sistema de filtración y cloración. El sistema considera 4.800 metros lineales de matriz de agua 63mm y la instalación de 34 arranques con sus respectivos medidores.

**Monto aprobado:** \$241.502.069.-

**Número beneficiarios directos:** 136.-

**Estado:** En ejecución.



**17- CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR VILLA ALEGRE, COMUNA DE QUILLECO.**

Las obras corresponden a la conexión a la matriz de agua potable del sistema de APR de villa alegre, extendiendo la red en aproximadamente 5.238 metros lineales. Se contempla la conexión de piezas especiales y 20 arranques domiciliarios.

**Monto aprobado:** \$138.196.302.-

**Número beneficiarios directos:** 80.-

**Estado:** En ejecución



**18- CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO.**

La iniciativa consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural, con la instalación de un estanque elevado de 10 m<sup>3</sup> sobre una torre de 15m, con su respectivo sistema de filtración y cloración. El sistema considera 3.000 metros lineales de matriz de agua 63mm y la instalación de 24 arranques con sus respectivos medidores.

**Monto aprobado:** \$233.142.894.-

**Número beneficiarios directos:** 101.-

**Estado:** Tercer proceso de Licitación Privada.



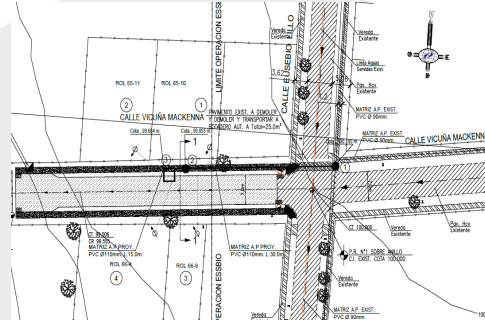
**19- CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUA SERVIDA CALLE VICUÑA MACKENNA, COMUNA DE QUILLECO.**

El proyecto consiste en la construcción de 40 metros lineales de colector de aguas servidas y 45 metros lineales de matriz de agua potable y 4 arranques de agua potable y 4 uniones domiciliarias.

Monto aprobado: \$40.649.122.-

Número beneficiarios directos: 20.-

Estado: Elaboración de Bases.



**20- ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ENERGIZACIÓN RURAL SECTORES VILLA ALEGRE, LAS ÁGUILAS, CAÑICURA Y OTROS, COMUNA DE QUILLECO.**

La contratación de tres profesionales; 1 ingeniero civil, 1 ingeniero eléctrico y 1 constructor civil, para la asistencia técnica en elaboración, revisión, gestión, control, seguimiento y postulación de proyectos, destinados a solucionar problemas sanitarios y de energía eléctrica en las distintas localidades rurales de la comuna. Además la colaboración en atender cualquier tipo de necesidades que se presenten en los proyectos de la municipalidad de Quilleco, reforzando en esta tarea a la oficina de Secplan.

Monto aprobado: \$61.800.000.-

Número beneficiarios directos: 2.500.-

Estado: Ejecución

**21- CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SISTEMA APR RIO PARDO, COMUNA DE QUILLECO.**

Las obras corresponden a la conexión a la matriz de agua potable del sistema de APR de Rio Pardo, extendiendo la red en aproximadamente 9.600 metros lineales. Se contempla la conexión de piezas especiales y 34 arranques domiciliarios.

Monto aprobado: \$227.722.007.-

Número beneficiarios directos: 140.-

Estado: Elaboración de Bases.



**22- CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR BAJO DUQUECO, COMUNA DE QUILLECO.**

El proyecto consiste en un sistema de agua potable rural para la localidad de Bajo Duqueco. El sistema es presurizado y contempla habitación de pozo construido, estanque de 15 m3 de capacidad, caseta para tratamiento de potabilización de agua, una red de distribución de 5 kilómetros de extensión y 71 arranques domiciliarios.



**Monto aprobado:** \$241.760.038.-

**Número beneficiarios directos:** 285.-

**Estado:** En Proceso de Licitación.

**23- CONSTRUCCIÓN APR SECTOR LA MESETA, COMUNA QUILLECO.**

La iniciativa consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural, con la instalación de un estanque elevado de 15 m3 sobre una torre de 20m, con su respectivo sistema de filtración y cloración. El sistema considera 3.000 metros lineales de matriz de agua 63mm y la instalación de 33 arranques con sus respectivos medidores.



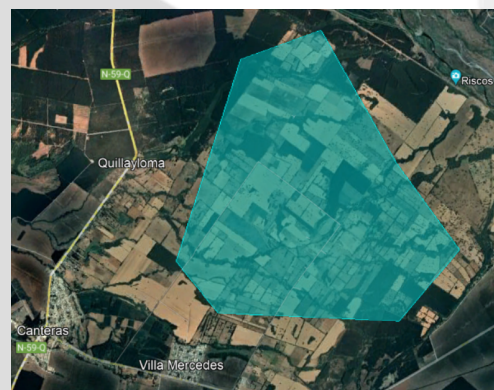
**Monto aprobado:** \$217.652.486.-

**Número beneficiarios directos:** 110.-

**Estado:** Elegible.

**24- CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES SECTORES 3 Y 4 ESQUINAS, COMUNA QUILLECO.**

El proyecto consiste en la construcción de 20 soluciones individuales. Cada solución, contempla la construcción de un pozo profundo de 40 m aproximadamente, con estanque de 630 litros, más sistema potabilización (filtro-clorador) y respectivo sistema de impulsión.



**Monto aprobado:** \$274.000.000.-

**Número beneficiarios directos:** 150.-

**Estado:** En etapa de diseño.



## M.6.2- FINANCIAMIENTO F.N.D.R. – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

### 25- MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO, COMUNA DE QUILLECO.

El proyecto consiste en el mejoramiento de gradas existentes y la instalación de una gradería nueva en la multicancha. También se considera acceso por calle Barros Arana hacia la gradería n°1, camarines y baños. dentro del proyecto se contempla un segundo acceso desde calle Bascur hacia multicancha techada y gradería propuesta. Por último, se propone instalación de luminaria y protecciones en multicancha.



**Monto aprobado:** \$66.703.402.-

**Número beneficiarios directos:** 3.800.-

**Estado:** En proceso de Licitación

### 26- MEJORAMIENTO PLAZA O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLECO.

El mejoramiento considera la intervención de 1760 m2 donde se plantea la instalación de escaños inclusivos, basureros, luminaria y veredas que contemplan un recorrido claro para todos los visitantes; el proyecto se divide en áreas, las cuales se clasifican por grupos etareos.



**Monto aprobado:** \$69.716.587.-

**Número beneficiarios directos:** 1.350.-

**Estado:** En proceso de Licitación

### 27- MEJORAMIENTO SALA MAQUINAS 3 CIA CUERPO BOMBEROS QUILLECO.

Consiste en una estructura metálica de 145 m2, la cubierta se contempla pv-4 pre-pintado y aislación mediante fieltro aluminizado. Muros de albañilería hasta una altura de 2,5 m. confinada en perfiles de acero tipo c-150x50x3mm y desde los 2,5 m hasta la techumbre se considera la instalación de placa pv-4 pre-pintado sobre costaneras y marcos reticulados. En la losa se considera la aplicación de pintura epóxica de alta resistencia, también se normalizara el sistema eléctrico completo e iluminación nueva.



**Monto aprobado:** \$74.998.895.-

**Número beneficiarios directos:** 1.500.-

**Estado:** En etapa de diseño.

**28- CONSTRUCCIÓN PISCINA RECREATIVA LOCALIDAD DE QUILLECO.**

Descripción: consiste en la construcción de una piscina municipal de uso público y recreativo, ubicada en el recinto del estadio municipal de Quilleco, la piscina tendrá una superficie de 138 metros cuadrados, además contempla una caseta de bombas, camarines, oficina y baños.

**Monto:** \$80.000.000.-

**Número beneficiarios:** 2.000.-

**Estado:** En etapa de diseño.



**29- INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VIALES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLECO.**

El proyecto consiste en dotar de 85 señaléticas viales a las localidades de canteras, villa mercedes y villa las flores, brindando seguridad y calidad de vida a los vecinos del sector. Las señaléticas serán de placa metálica y tendrán una altura de 2.5 m aproximadamente.

**Monto aprobado:** \$74.999.999.-

**Número beneficiarios directos:** 2.500.-

**Estado:** En etapa de diseño.



**29- CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO QUILLECO.**

El proyecto busca ser un hito de acceso para la comunidad quilleca. Este portal será construido en madera laminada con una altura de 7 metros aproximadamente. Además el espacio contempla un sendero peatonal con área de permanencia.

**Monto:** \$100.000.-

**Número beneficiarios:** 3.000.-

**Estado:** En etapa de diseño.



**29- ESTADIO LAS CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.**

Se considera la reposición de una cancha de pasto sintético de 4.950 m2, cumpliendo con estándares y reglamentos FIFA y/o Conmebol. La cancha incluye sistema de drenaje, iluminación, camarines, graderías y cierre perimetral.

**Monto:** M\$1.000.000.-

**Número beneficiarios:** 2.150.-



**Estado:** En etapa de diseño.

### **M.6.3- FINANCIAMIENTO F.N.D.R. – TRADICIONAL**

#### **30- REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO.**

El proyecto consiste en la construcción de la biblioteca municipal de Quilleco que contará con una superficie de 534 m<sup>2</sup>. La iniciativa incluye jardines, área de acceso, salón multiuso, sala de lectura, sala de capacitaciones, baños y bodegas.



**Monto aprobado:** \$890.475.000.-

**Número beneficiarios directos:** 10.428.-

**Estado:** En etapa de diseño.

#### **31- CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO.**

Las obras corresponden a la ejecución de la urbanización de la población San Lorencito de la comuna de Quilleco, contemplando la construcción de 7.700 m<sup>2</sup> de pavimentos, 1570 m<sup>2</sup> de veredas, 2000 m de colector de aguas servidas, 230 uniones domiciliarias y 2.200 m aproximados de colector de aguas lluvias, también se considera una planta de tratamiento de aguas servidas del tipo biofiltro.



**Monto aprobado:** \$1.540.799.000.-

**Número beneficiarios directos:** 852.-

**Estado:** Actualización de antecedentes.-

#### **32- CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO JUAN PABLO II Y SANTA ELENA, COMUNA DE QUILLECO.**

Esta intervención consiste en entregar solución sanitaria a 66 viviendas de la población Juan Pablo II y Santa Elena, el proyecto contempla dotar a cada vivienda con arranques de agua potable y uniones domiciliarias. La empresa deberá construir 400 metros lineales de colectores de aguas servidas y 600 metros lineales de matrices de agua potable.



**Monto aprobado:** \$546.937.000.-

**Número beneficiarios directos:** 250.-



Estado: Recepción Parcial.-

## M.6.4- FINANCIAMIENTO MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO – PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

### 1- PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VEREDAS SECTOR EL HUALLE, TRAMO A, CÓDIGO BB-2172.

Consiste en la construcción de 878,7 ml de vereda de hormigón de 1,5 m de ancho, emplazada en el costado oriente de la ruta N-59-Q, sector El Hualle.

**Monto referencial obra:** \$46.130.000.-

**Número beneficiarios directos:** 250.-

**Estado:** Ejecutado.



### 2- VEREDAS SECTOR EL HUALLE TRAMO B, CÓDIGO BB-2181.

Consiste en la construcción de 909,3 ml de vereda de hormigón de 1,5 m de ancho, emplazada en el costado oriente de la ruta N-59-Q, sector El Hualle.

**Monto referencial obra:** \$47.740.000.-

**Número beneficiarios directos:** 200.-

**Estado:** Ejecutado.



### 3- VEREDAS SECTOR EL HUALLE TRAMO C, CÓDIGO BB-2182.

Consiste en la construcción de 707,3 ml de vereda de hormigón de 1,5 m de ancho, emplazada en el costado oriente de la ruta N-59-Q, sector El Hualle.

**Monto referencial obra:** \$37.135.000.-

**Número beneficiarios directos:** 250.-

**Estado:** Ejecutado.



**4- PAVIMENTACIÓN CALLE ARTURO PRAT ENTRE PUENTE ACCESO Y ERCILLA, CALLE BARROS ARANA ENTRE ARTURO PRAT Y FIN CALLE, CÓDIGO BB-2174.**

El proyecto considera la repavimentación de la calle Arturo Prat entre puente de acceso a Quilleco y calle Ercilla y la prolongación de la calle Barros Arana entre calle Arturo Prat y terreno de propiedad municipal. Las obras corresponden principalmente a 4.312 m<sup>2</sup> de calzada de hormigón y 1.321 m<sup>2</sup> de veredas de hormigón.

**Monto referencial obra:** \$371.474.000.-

**Número beneficiarios directos:** 150.-

**Estado:** En lista de espera del Trigésimo primer llamado correspondiente al año 2021.

**5- MEJORAMIENTO AVENIDA DIEGO PORTALES TRAMO A, CÓDIGO BB-2175.**

El proyecto considera la repavimentación de la Avenida Diego Portales desde la ruta N-59-Q al KM 0,627. Las obras corresponden principalmente a 4.391 m<sup>2</sup> de calzada de asfalto y 2.187 m<sup>2</sup> de vereda con ciclovía.

**Monto referencial obra:** \$572.777.000.-

**Número beneficiarios directos:** 250.-

**Estado:** En lista de espera del Trigésimo primer llamado correspondiente al año 2021.

**6- REPAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PASAJES BLANCO ENCALADA Y MANUEL MONTT – MEJORA ACERAS CALLE BASCUR, CÓDIGO BB-2173.**

El proyecto considera la repavimentación de los pasajes Blanco Encalada y Manuel Montt entre calle Bascur y fin de pasaje, también reposición de aceras calle Bascur entre calle Bernardo O'Higgins y pasaje Diego Portales. Las obras corresponden principalmente a 529 m<sup>2</sup> de calzada de hormigón y 555 m<sup>2</sup> de aceras.

**Monto referencial obra:** \$63.495.000.-

**Número beneficiarios directos:** 100.-

**Estado:** En lista de espera del Trigésimo primer llamado correspondiente al año 2021.

**7- REPAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE VEREDAS RUTA Q-469 CAMINO CEMENTERIO TRAMO 1, CÓDIGO BB-2250.**

El proyecto considera la repavimentación de 4.571 m<sup>2</sup> de veredas en la ruta Q-469 camino al cementerio desde el km 9,45 hasta km 10,45. En el costado norte una vereda mixta de adocreto y hormigón con un ancho de 2 m y en el costado sur una vereda mixta de adocreto y hormigón con un ancho de 2,4 m.

**Monto obra:** \$374.745.000.-

**Número beneficiarios directos:** 800.-

**Estado:** En proceso de Licitación.-

**8- REPAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE VEREDAS RUTA Q-469 CAMINO CEMENTERIO TRAMO 2, CÓDIGO BB-2253.**

El proyecto considera la repavimentación de 3.079 m<sup>2</sup> de veredas en la ruta Q-469 camino al cementerio desde el km 10,45 al km 10,74. En el costado norte una vereda mixta de adocreto y hormigón con un ancho de 2 m y en el costado sur una vereda mixta de adocreto y hormigón con un ancho de 2,6 m.

**Monto referencial obra:** \$132.751.000.-

**Número beneficiarios directos:** 800.-

**Estado:** En proceso de Licitación.-

**9- MEJORAMIENTO AVENIDA DIEGO PORTALES TRAMOS B-C-D-E.**

Estos proyectos consideran la construcción de una ciclo-acera de hormigón con un ancho promedio de 2 m, la cual permita el tránsito mixto de peatones y ciclistas. Estos tramos permitirán dar continuidad a la vereda y ciclo vía proyectada en el tramo A, logrando la conectividad entre Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores.

**Monto referencial obra:** -

**Número beneficiarios directos:** 1.200.-

**Estado:** En etapa de diseño

**M.6.5- FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.**

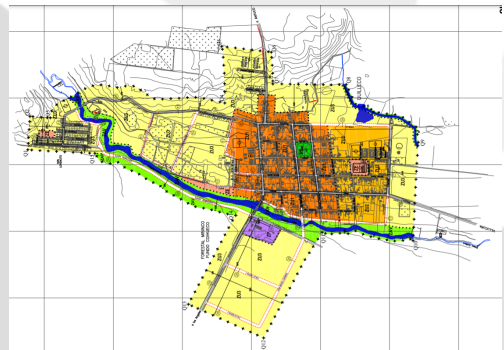
**1- ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL.**

Descripción: consiste en la actualización y ajuste metodológico del estudio elaborado en el año 2006, para posteriormente tramitar su aprobación por parte de los servicios correspondientes e implementación.

**Monto contratado:** \$26.000.000.-

**Número beneficiarios directos:** 5.500.-

**Estado:** Aprobado por concejo Municipal y Enviado a Contraloría.-



**2- ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN FILTROS DE ARENA VERDE, SECTOR HIJUELAS CANTERAS DE QUILLECO.**

Descripción: iniciativa que tiene como objetivo mejorar los 13 sistemas de agua potable individuales que fueron construidos en el sector de Hijuelas Canteras, los cuales presentaron alta presencia de hierro y manganeso. Esta solución consideró la instalación en cada pozo filtros de arena verde, bomba dosificadora de cloro y conexiones hidráulicas.

**Monto aprobado:** \$27.776.405.-

**Número beneficiarios directos:** 52.-

**Estado:** En proceso de recepción.

**3- ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.**

Consiste en la instalación de 06 resaltos reductores de velocidad con señalética en las calles; Lautaro, Galvarino y Lientur de la localidad de Canteras. Lo anterior para mejorar las condiciones de seguridad vial donde se observa riesgo de accidentes, especialmente atropellos.

**Monto contratado:** \$6.875.820.-

**Número beneficiarios directos:** 800.-

**Estado:** En ejecutado



**4- CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DE QUILLECO.**

Consiste en la construcción de anexo municipal de 215 m2 el cual busca albergar distintos departamentos municipales como Tesorería Municipal, Rentas y Patentes, Licencias, Concejo Municipal Y el **Nuevo departamento de Tránsito Municipal**, el que busca facilitar a nuestra comunidad el obtener licencia de Conducir. lo que se traduce en un Hito para la comuna de Quilleco. Además la estructura consta de kitchenette y servicios sanitarios accesibles.



**Monto estimado:** \$120.000.000.-

**Número beneficiarios:** 2.500.-

**Estado:** En etapa de diseño.



## M.6.6- OFICINA DE VIVIENDA

### 19- CNT COMITÉ UNIÓN Y ESPERANZA D.S 49

Descripción: Consiste en la construcción de 78 viviendas sociales de albañilería reforzada y sistema EIFS, además considera la urbanización completa del predio donde se emplazan, esto se refiere a calles, alcantarillado, alumbrado público, aguas lluvias, áreas verdes y equipamiento.

**Monto estimado:** 71.890,9 UF

**Número de beneficiarios:** 230 personas aprox.

**Estado:** En ejecución



### 20- CNT COMITÉ SAN LORENCITO 2 D.S 49

Descripción: Consiste en la construcción de 122 viviendas sociales de albañilería reforzada y sistema EIFS, además considera la urbanización completa del predio donde se emplazan, esto se refiere a calles, alcantarillado, alumbrado público, aguas lluvias, áreas verdes y equipamiento.

**Monto estimado:** 111.243,1 UF

**Número de beneficiarios:** 370 personas aprox.

**Estado:** En ejecución



### 21- CSP QUILLECO RURAL D.S 49

Descripción: Consiste en la construcción de 08 viviendas sociales de tabiquería en madera en sitio propio de los beneficiarios.

**Monto estimado:** 5298 UF

**Número de beneficiarios:** 24 personas aprox.

**Estado:** En proceso de recepción



**22- PPPF COLECTORES SOLARES D.S 255**

Descripción: Consiste en la instalación de colectores solares y tanque de acumulación de agua para la obtención de agua caliente sanitaria a 16 viviendas de diversas localidades de la comuna.

**Monto estimado:** 928 UF

**Número de beneficiarios:** 48 personas aprox.

**Estado:** En ejecución



**23- PPPF BANCO DE MATERIALES D.S 255**

Descripción: Consiste en la entrega de una tarjeta que permite a las familias beneficiarias reparar su vivienda de manera independiente, esta tarjeta está asociada a un presupuesto e informe técnico que evalúa los daños de las viviendas. Monto por tarjeta: 37 UF.

**Monto estimado:** 1.036 UF

**Número de beneficiarios:** 84 personas aprox.

**Estado:** En ejecución



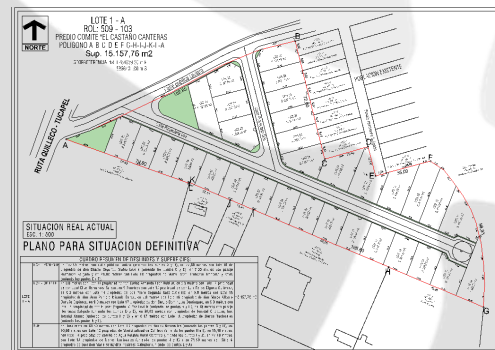
**24- COMITÉ EL CASTAÑO – SINGULARIZA TU PREDIO**

Descripción: Consiste en la realización del loteo y cierres perimetrales del predio perteneciente al comité habitacional El Castaño, el cual está compuesto por 32 familias, este loteo y cierre perimetral es parte de los requerimientos para el ingreso al Programa del Ministerio de Bienes Nacionales “Singulariza tu Predio” que permitirá a las familias tener el dominio del terreno donde se emplaza su vivienda futura.

**Monto estimado:** -

**Número de beneficiarios:** 96 personas aprox.

**Estado:** Ingresado en BBNN





**25- TOMA LAS VEGAS – HABITABILIDAD PRIMARIA, ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

Descripción: Mejorar los accesos de la Toma, dotando de mejor circulación y seguridad. Esto como actividad inicial para que en etapas posteriores se logró la urbanización definitiva y la adquisición de viviendas en modalidad Construcción en Sitio Propio por parte de las familias que cumplan requisitos.



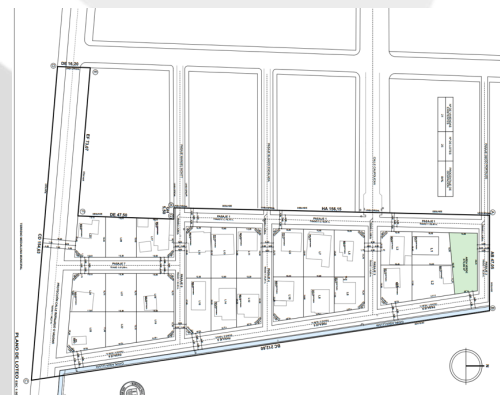
**Acciones que considera el proyecto:**

**A)** Mejoramiento de los caminos de acceso, con el escarpe superficial y retiro de materiales inadecuados, excavaciones, rellenos y compactaciones en una faja de 4,5 metros de ancho según lo especificado y finalmente la disposición de una base estabilizada según EE.TT.

**B)** El mejoramiento de la iluminación a través de la instalación de 11 luminarias fotovoltaicas, Monto estimado: 53.995.060 Número de beneficiarios: 70 personas aprox. Estado: Licitado:

**26- TOMA LAS VEGAS – LOTEO Y URBANIZACIÓN, ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

Desarrollo de loteo para la futura entrega de terrenos a beneficiarios del comité para que posteriormente puedan postular a vivienda en modalidad CSP, desarrollo de proyectos de especialidades y ejecución de las obras está bajo el alero de Serviu y Secretaria de planificación municipal de Quilleco.



**Monto estimado: -**

**Número de beneficiarios: 70 personas aprox.**

**Estado: En revisión DDU Seremi Minvu Biobío**

## M.7.- MEDIO AMBIENTE.

### 1- PROGRAMA REGIONAL DE RECICLAJE

Se busca mejorar la calidad de vida de la población comunal a través de la disminución de la contaminación generada por los residuos sólidos domiciliarios, esto se realiza a partir de reciclaje con participación ciudadana; lo anterior se logrará mejorando la información, capacitación y sensibilización ambiental; aumentando la infraestructura y equipamiento para el reciclaje; mejorando las condiciones de trabajo de los recicladores de base y mejorando la gestión municipal de los residuos.

**Monto aprobado:** \$52.227.910

**Número de beneficiarios:** 4500

**Estado:** Ejecución



### 2.- DURANTE EL 2021 SE REALIZARON 740 VACUNACIONES ANTIRRÁBICA Y POLIVALENTE

740 vacunaciones antirrábica y polivalente además de identificación con microchip esto realizado en Quilleco, Canteras, villa Mercedes, rio pardo, entre ríos. Con fondos subdere del plan mascota protegida.

Atenciones en consulta veterinaria cerca de 2800 mascotas atendidas en la consulta durante el año 2021 donde se realizaron esterilizaciones, consultas varias (hospitalizaciones, heridas, controles preventivos, asesorías de cuidados de mascotas).

Además durante el año 2021 se realizaron atenciones en domicilios de vecinos adultos mayores en canteras, villa mercedes, rio pardo, villa las flores, Cañicura, bajo duque o, Villa Alegre.

Adopción de cachorros encontrados en la calle.



### 3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CONAF – 700 ÁRBOLES NATIVOS PARA NUESTRAS ÁREAS VERDES

Nuestro Alcalde Rodrigo Tapia Avello, suscribió un convenio de colaboración con Conaf, lo que permitió que nuestra comuna recibiera una donación de 700 árboles nativos para áreas verdes de diversas calles de Quilleco. Especies como el Canelo, Maitenes, Arrayán, Peumo y Raulí, son esenciales para enfrentar de mejor manera el cambio climático y la escasez hídrica que afecta a nuestra comunidad.

Cabe señalar, que en la plantación de las especies participaron activamente la comunidad de los distintos sectores y personal municipal, realizando un trabajo colaborativo. Sectores beneficiados:

- **QUILLECO:** Liceo Bicentenario Francisco Bascañán Guerrero, Centro de Acopio - Barros Arana, Entre las calles Arturo Prat y Bernardo O'Higgins, Plaza de Armas de Quilleco, Estadio de Quilleco, Toma Las Vegas, prolongación calle Caupolicán y Cancha Sector Sur de Quilleco
- **CANTERAS:** Calle Galvarino (entre las calles Lientur y Lautaro), Área Verde en la calle Michimalongo y Liceo Isabel Riquelme
- **VILLA MERCEDES:** Cancha de Fútbol en la calle Poniente y Calle Laja (entre las calles Poniente y Oriente)
- **VILLA LAS FLORES:** Plaza de Villa Las Flores
- **SAN LORENCITO:** EcoParque en calle Los Robles, Calle Los Robles, en la Toma de San Lorencito y Plaza Villa Raudal
- **RIO PARDO:** Escuela de Río Pardo
- **CAÑICURA:** Posta de Cañicura.-



## M.7.- OTRAS ACCIONES

### 1.- CONVENIO BANCO ESTADO.-

Durante los primeros meses de gestión de nuestro Alcalde Rodrigo Tapia Avello se realizaron constantes reuniones con Banco Estado quienes incorporaron a nuestra comuna al plan de atención remota y autoservicio lo que beneficiará al 100% de nuestra comunidad. dotando a la comuna con un tótem de autoservicio que permite más de 155 operaciones a distancia, un cajero remoto además de beneficiar a nuestros comerciantes con la entrega de beneficios y convenios con la red de pago comprá aquí y información sobre educación financiera.





## 2.- INAUGURACIÓN GRUTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN.-

en el sector rural de Cañicura se inaugura gruta de peregrinación y oración para toda la comunidad construida gracias a la donación de la señora Nancy Vera Castillo, Innergex, junta de Vecinos de Cañicura y nuestra Municipalidad. quienes nos comprometimos a finalizar el proyecto elaborando un sendero de peregrinación.



## 3.- ENTREGA DE TÍTULOS DE DOMINIO PARA VECINOS DE QUILLECO.-

El título de dominio es una herramienta para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos es por esta razón, que la Seremi de Bienes Nacionales, Victoria Pincheira poblete en conjunto a nuestro Alcalde Rodrigo Tapia Avello a través del programa de regularización de títulos de dominio hicieron entrega de los títulos de propiedad a 10 vecinos de la comuna reconociendo la calidad de propietarios de sus terrenos.



## N.- DETALLE DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO.

Respecto del avance del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, contemplada en la Ley N° 20.958 Aporte al Espacio Público, se informa de las Actividades realizadas durante el año 2021:

- Recibiendo un aporte anual de \$69.490.- (Ley N° 20.958). Los que se encuentra depositadas en arcas municipales en cuenta N° 2140920
- Se encuentra en desarrollo la etapa de diagnóstico para la elaboración del plan, con participación de la comunidad.

### ANEXO I - INICIATIVAS DE INVERSIÓN, AÑO 2021

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	MONTO M\$
<b>CONSULTORÍAS</b>	
ASISTENCIA LAS CANTERAS-RIO PARDO Y OTROS SECTORES.	39.360
SALA MAQUINAS BOMBEROS / PAVIMENTO V.MACKENNA	1.800
PLAN REGULADOR	2.000
<b>OBRAS CIVILES</b>	
CONSTRUCCIÓN APR CASA DE TABLAS	152.910
CONSTRUCCIÓN APR VILLA ALEGRE	188.929
S.S INTEGRAL EL AROMO	125.272
CONSTRUCCION SISTEMA APR RIO PARDO	98.223
EXTENSIÓN DE RED APR VILLA ALEGRE	2.615
<b>EQUIPAMIENTO</b>	
REDUCTORES DE VELOCIDAD V.MERCEDES/ CANTERAS	14.900
<b>EQUIPOS</b>	
MEJORAMIENTO APR INDIV. HIJUELAS / 3 ESQUINAS	24.994
<b>OTROS GASTOS</b>	
S.S INTEGRAL EL AROMO	7.421
<b>TOTAL</b>	<b>658.425</b>

### ANEXO II - INVERSIÓN ACTIVO NO FINANCIERO, AÑO 2021

DETALLE	MONTO M\$	
29.01	TERRENOS	\$37.650
29.03	VEHÍCULOS	\$0
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	\$396
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$0
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.103
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$0
<b>TOTAL</b>		



### ANEXO III - SERVICIO A LA DEUDA, AÑO 2021

DETALLE		MONTO
34	C X P SERVICIO A LA DEUDA	14.368

### O.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO, AÑO 2021

FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
MUNICIPAL	449.026
GORE- FNDR	172.299
GORE- FRIL	77.062
SUBDERE	322.494
SUBDERE -PMU	5.999
SUBDERE- PMB	823.726
INDAP	560.652
MINVU	55.000
JUNJI	-
SENADIS	-
SENAME	-
SENDA	-
SENAMA	191.538
FOSIS	136.662
SENCE	16.192
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (INTENDENCIA)	56.605
SEREMI DE PLANIFICACIÓN	38.160
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	55.139
OTRO ORGANISMOS PÚBLICOS	30.916
<b>TOTAL</b>	

## P.- REPORTES TRANSPARENCIA, AÑO 2021

DATOS DE INTERÉS TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA	TOTAL
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS 2021	115
TOTAL RECLAMOS TRANSPARENCIA ACTIVA	2
TOTAL RECLAMOS TRANSPARENCIA PASIVA	1
FISCALIZACIONES TRANSPARENCIA ACTIVA	1



### REPORTE DE RECLAMOS TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA

ROL	TIPO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTES	RECLAMADO	DECISIÓN CPLT
C 7269-21	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de transparencia	30 de septiembre 2021	N.N.N.N.	Municipalidad de Quilleco	27 de diciembre 2021
C 7082-21	AMPARO	Solicita antecedentes de los centros de salud que ...	22 de septiembre 2021	YANNIRA CABRERA QUIJADA	Municipalidad de Quilleco	15 de noviembre 2021
C 4573-20	RECLAMO	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia	03 de agosto 2020	N.N.N.N.	Municipalidad de Quilleco	07 mayo 2021